

“El desarrollo de los criterios de selección en los bibliotecarios de instituciones educativas durante su trayecto por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Prof. Vicente D’Abramo” de Esteban Echeverría.”



Tesina presentada para optar al grado de
Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

Alumna: Laura Graciela Biazzi

Directora: Esp. Lic. María Silvia Lacorazza

Matrícula: 21054

Correo electrónico: biazzil@gmail.com

UNMDP - 2022

Contenido

Agradecimientos	5
Listado de siglas	6
Listado de abreviaturas	6
Resumen.....	7
Abstract	8
Palabras claves.....	8
Keywords:	9
Introducción	9
Estructura y formato.....	10
Problema.....	11
Preguntas de investigación	11
Objetivo general.....	12
Objetivos particulares	12
Hipótesis de trabajo	12
Justificación	12
Marco conceptual y antecedentes	13
Esquema gráfico del marco conceptual.....	13
La formación académica del profesional bibliotecario	14
Los bibliotecarios escolares en la provincia de Buenos Aires.	24
El proceso de selección de fuentes documentales.....	38
La selección en la biblioteca escolar: el canon literario	42
El bibliotecario y su aporte a la alfabetización académica y digital	42
El rol del bibliotecario escolar en la actualidad.....	44
El bibliotecario escolar como asesor del docente	45
El bibliotecario escolar como mediador lector	46
El bibliotecario escolar y su rol en la enseñanza de la lectura en el nivel primario	47
El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Vicente D’Abramo” de Esteban Echeverría.....	49
Diseño metodológico	51
Análisis de los datos	53
Entrevistas semiestructuradas a docentes.....	53

Encuestas cerradas realizadas a estudiantes	57
Probable aporte e impacto de los resultados.....	63
Conclusiones.....	63
Referencias bibliográficas	65
Anexos	70
Entrevista a docentes de la Carrera de BIE	71
Encuesta a estudiantes de la Carrera de BIE.....	72
Transcripción de entrevistas.....	74
Entrevista 1.....	74
Entrevista 2.....	75
Entrevista 3.....	76
Entrevista 4.....	77
Folleto de la carrera disponible en la web.....	79
Cesión de derechos	80
Nota a las autoridades del ISFDyT Nro. 35.....	81
ISFDyT35 <isfd35@gmail.com>	82

Índice de figuras

Figura 1	13
Figura 2	39
Figura 3	57
Figura 4	58
Figura 5	58
Figura 6	59
Figura 7	60
Figura 8	60
Figura 9	61
Figura 10	61
Figura 11	62

Índice de tablas

Tabla 1 Titulaciones de nivel universitario.....	15
Tabla 2 Titulaciones ofrecidas por el sistema de educación superior no universitaria en la provincia de Buenos Aires	18
Tabla 3 Institutos de Formación Superior de la provincia de Buenos Aires que ofertan la carrera de bibliotecario	18
Tabla 4 Estructura curricular para los aspirantes no docentes.....	21
Tabla 5 Estructura curricular Bibliotecario de Instituciones Educativas	22
Tabla 6 Contenidos vinculados a la selección de fuentes documentales	23
Tabla 7 El rol del bibliotecario escolar en el modelo 1 a 1.....	42
Tabla 8 Carreras del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Prof. Vicente D´Abramo”.....	50
Tabla 9 Fuentes de información.....	52

Agradecimientos

Luego de haber transitado esta experiencia de aprendizaje quiero mencionar a algunas personas que han aportado tiempo y conocimiento para la finalización de esta tesina.

En primer lugar, mi tutora la Lic. María Silvia Lacorazza, Especialista en Gestión de Bibliotecas, profesional de reconocida trayectoria que ha aceptado mi ofrecimiento para acompañarme en este camino desde el primer momento cediendo lecturas, sugerencias y aportes para nutrir este trabajo.

A mis colegas Sergio Cives y la Lic. Laura Orellano quienes leyeron las primeras versiones de este trabajo y lo enriquecieron con su mirada.

A las autoridades del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 "Prof. Vicente D'Abamo" de Esteban Echeverría que permitieron la realización del trabajo de campo. A los docentes y estudiantes que participaron voluntariamente del relevamiento de datos.

A la Universidad Nacional de Mar del Plata, en lo particular a la Facultad de Humanidades, que posibilita a través del programa LICAD, la complementación curricular de los bibliotecarios egresados de instituciones de nivel superior no universitario.

Finalmente, a mi familia, que siempre apoya mis iniciativas, a Graciela, mi mamá, a mi esposo Juan y a Jerónimo que nació en medio de esta travesía y supo acompañar desde la paciencia de sus cuatro años.

Listado de siglas

BIE: Bibliotecario de instituciones educativas.

APA: American Psychological Association.

ASPO: Aislamiento social, preventivo y obligatorio.

COVID-19: Virus de la familia de los coronavirus, aparecido en 2019.

DGCyE: Dirección General de Cultura y Educación.

ETP: Educación Técnica Profesional

IFLA: International Federation of Library Associations and institutes.

INFOD: Instituto Nacional de Formación Docente.

ISFDyT: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica.

UBA: Universidad de Buenos Aires.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNLP: Universidad Nacional de La Plata.

Listado de abreviaturas

Art.: Artículo.

Cap.: Capítulo.

Dec.: Decreto.

Inc.: Inciso.

Nro.: Número.

Res.: Resolución.

Resumen

Esta tesina de licenciatura analiza, a partir de la implementación de un tipo de estudio exploratorio, el desarrollo de los criterios de selección de los bibliotecarios de instituciones educativas noveles, seleccionando como estudio de caso (Skate, 1999) a los estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Vicente D´Abramo” de Esteban Echeverría, en adelante ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría, Buenos Aires.

El bibliotecario de instituciones educativas desarrolla múltiples tareas que involucran considerar tanto aspectos pedagógicos como aspectos técnicos de selección, organización y preservación del material. En esta investigación se pretende indagar en las tareas de referencia que lleva adelante el bibliotecario y, en este sentido, cómo influyen los criterios de elección de material en las tareas de selección y asesoramiento.

Así, se indagará cómo se forman dichos criterios de selección en los bibliotecarios escolares, si estos tienen que ver con una disposición individual, conocimiento de diferentes fuentes o es una destreza que se comienza a desarrollar por la trayectoria por el instituto formador. Numerosos estudios en los últimos años han buscado describir cómo se materializa la tarea de bibliotecario en las escuelas, sus tareas de asesoría, y selección, su incidencia en el desarrollo de la lectura y cómo son vistos por colegas y autoridades (Burchardt, 2009; Jaime, 2012; Garcarena y Conforti, 2011, Ochoa, Pánico, 2015)

Se presentan los primeros resultados de la aplicación de una metodología cuali-cuantitativa que persigue relevar la información a través de diferentes acercamientos: desde el análisis de documentos, encuestas y entrevistas semiestructuradas. En particular se analiza a los futuros egresados de la Carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas en el ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría, Buenos Aires.

Abstract

This undergraduate thesis analyzes, from the implementation of a type of exploratory study, the development of selection criteria for librarians from new educational institutions, selecting as a case study (Skate, 1999) the students of the Higher Institute of Teaching and Technical Training No. 35 "Vicente D'Abamo" by Esteban Echeverría, Buenos Aires.

The librarian of educational institutions develops multiple tasks that involve considering both pedagogical aspects and technical aspects of selection, organization and preservation of material. This research aims to investigate the reference tasks carried out by the librarian and, in this sense, how the criteria for choosing the material influence the tasks of selection and advice.

Thus, it will be investigated how these selection criteria are formed in school librarians, if these have to do with an individual disposition, knowledge from different sources or if it is a skill that begins to be developed through the trajectory by the training institute. Numerous studies in recent years have sought to describe how the librarian's task materializes in schools, their advisory and selection tasks, their impact on reading development and how they are seen by colleagues and authorities (Burchardt, 2009; Jaime , 2012; Garcarena and Conforti, 2011, Ochoa, Panic, 2015)

The first results of the application of a qualitative-quantitative methodology that seeks to collect information through different approaches are presented: from the analysis of documents, surveys and semi-structured interviews. In particular, the future graduates of the Librarian Career of Educational Institutions at the Superior Institute of Teaching and Technical Training No. 35 "Prof. Vicente D'Abamo" of Esteban Echeverría, Buenos aires are analyzed.

Palabras claves: Bibliotecarios escolares – Criterios de selección – Servicio al usuario - Formación Superior no Universitaria - Bibliotecología

Keywords: School librarians - Selection criteria - Customer service - Higher Education - Library Science

Introducción

Esta tesina para optar por el grado de licenciatura analiza el desarrollo de los criterios de selección de los bibliotecarios noveles de instituciones educativas, seleccionando como estudio de caso (Skate, 1999) a los estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Prof. Vicente D’Abramo”, en adelante ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires¹.

El abanico de funciones que el bibliotecario escolar desarrolla en una institución educativa incluye cuestiones tanto pedagógicas como técnicas. Dentro de estas últimas, tareas de selección, organización y preservación del material y cuestiones pedagógicas, en esta investigación se pretende indagar en las tareas de referencia que lleva adelante el bibliotecario, en este sentido, cómo influyen los criterios de elección de material en las tareas de selección y asesoramiento.

En esta línea, se indaga cómo se forman dichos criterios de selección en los bibliotecarios escolares, si estos tienen que ver con saberes vinculados a la cultura general que portan los estudiantes, conocimiento de diferentes fuentes o es una destreza que se comienza a desarrollar en la trayectoria por el instituto formador. Numerosos estudios en los últimos años han buscado describir cómo se materializa la tarea de bibliotecario en las escuelas, sus tareas de asesoría y selección, su incidencia en el desarrollo de la lectura y cómo son vistos por colegas y autoridades (Burchardt, 2009; Jaime, 2012; Garciarena y Conforti, 2011, Ochoa, Pánico, 2015).

¹ Versiones preliminares de este trabajo se han presentado en I Jornadas de Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata (2020) y en VI Jornadas de intercambio y reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología. Universidad Nacional de La Plata (2021)

Se presentan resultados a partir de la aplicación de una metodología cuali-cuantitativa que busca relevar la información a través de diferentes acercamientos: desde el análisis de documentos, encuestas y entrevistas semiestructuradas.

En particular se analiza a los futuros egresados de la Carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas, en adelante BIE, en el ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría. La investigación se ha desarrollado durante el segundo semestre del año 2020, y teniendo en cuenta el aislamiento, social,² preventivo obligatorio (ASPO) debido al COVID- 19, se relevar los datos utilizando la plataforma digital del INFOD que utiliza dicho instituto.

Estructura y formato

En cuanto al formato de presentación de esta Tesis, hemos decidido utilizar el criterio de Umberto Eco³ para las notas al pie de página y para las referencias bibliográficas se han utilizado las normas APA 7^a edición⁴.

En la escritura de esta tesina utilizamos el masculino como género universal para referirnos a diversas identidades de género. Reconocemos que las formas del lenguaje no son neutrales y por ello es necesario hacer una referencia a este asunto⁵.

En cuanto a su estructura, está integrada, en primer lugar, por una serie de consideraciones preliminares en donde se definen el problema a resolver, las preguntas de investigación y los objetivos (generales y particulares) y la hipótesis de trabajo.

A continuación, la investigación se organiza en tres apartados:

² Decreto 677/2020: Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Prórroga.

³ Eco Umberto, 1992, *Como se hace una tesis*, Gedisa, España.

⁴ Centro de Escritura Javeriano (2020) Normas APA. Séptima edición. Pontificia Universidad Javeriana

⁵ Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en la Universidad de Mar del Plata. (2020). Secretaria de Bienestar. Programa integral de políticas de género.

<https://www.mdp.edu.ar/attachments/article/127/GUIA%20Lenguaje%20Inclusivo%20en%20la%20UNMDP.pdf>

Estado de la Cuestión y Marco conceptual dónde se describe el marco teórico, los antecedentes y definiciones conceptuales, exponiendo las relaciones existentes entre ellos.

En un segundo apartado se desarrolla la metodología, indicando y desarrollando el tipo de estudio y diseño, universo y unidad de análisis, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos, incluyendo fuentes primarias y secundarias.

Posteriormente, en el tercer apartado se presenta el relevamiento de datos recabados, tanto de los métodos cuantitativos, a través de encuesta de opción múltiple, como de los cualitativos, a partir de entrevistas a docentes, utilizados presentando las cuestiones más relevantes del estudio ubicadas contextualmente.

Para finalizar se exponen las conclusiones, presentando los aspectos más relevantes del estudio, junto al aporte de los resultados y una propuesta de recomendaciones producto del análisis global de la investigación.

Problema

¿Cómo se forman los criterios de selección que los bibliotecarios de instituciones educativas formados en el ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría utilizan en su ejercicio profesional?

Preguntas de investigación

¿Qué características presentan los criterios de selección que portan los bibliotecarios noveles de instituciones educativas, formados en el ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría?

¿De qué manera influyen los criterios de selección en la labor que realizan los bibliotecarios escolares?

¿Cómo incide dicho instituto formador (ISFDyT Nro. 35) en el desarrollo de dichos criterios de selección?

Objetivo general

Indagar la formación de los criterios de selección que los bibliotecarios de instituciones educativas formados en el ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría, utilizan en su desarrollo profesional.

Objetivos particulares

- Describir los criterios de selección que portan los noveles graduados de BIE, formados en el ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría
- Indagar la influencia del instituto formador (ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría) en el desarrollo de estos criterios de selección.

Hipótesis de trabajo

En la medida que la institución formadora (ISFDyT Nro. 35) reconoce la necesidad de formarlos como bibliotecarios escolares que puedan intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, generará las condiciones concretas para que los bibliotecarios en formación desarrollen y fortalezcan los criterios de selección.

Justificación

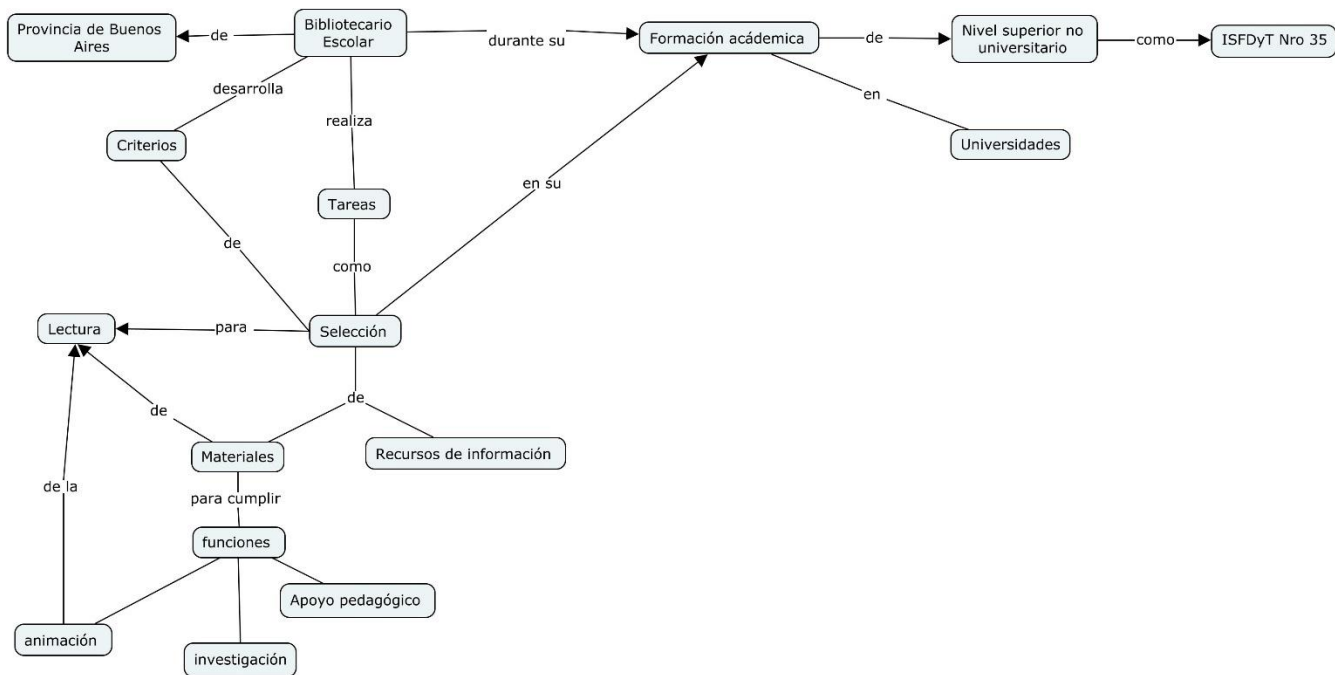
El presente estudio de investigación espera, entre otros aspectos, contribuir para contrastar con datos de otros ISFDyT de la provincia de Buenos Aires, así como de todo el país en estudios similares a futuro.

La investigación es viable, dado que se dispone de los recursos necesarios para su realización.

Marco conceptual y antecedentes

Esquema gráfico del marco conceptual

Figura 1



La formación académica del profesional bibliotecario

En la provincia de Buenos Aires, en 1950, se crea la primer Escuela de Bibliotecología formando para las siguientes carreras: bibliotecario, idóneo bibliotecario y un curso para docentes orientado a instruir a dichos docentes en la organización de las bibliotecas de escuelas dependientes del Ministerio de Educación.

“En el Curso especial para maestros se introducían a la vez nociones vinculadas con el rol de la unidad biblioteca-escuela en la formación del individuo y sus relaciones con la familia, la sociedad y el estado. Se intentaba formar al bibliotecario-maestro como un factor activo en la constitución de la cultura, y como un nexo conductor entre los ideales patrióticos difundidos desde el gobierno” (Coria, 2014, p. 4).

En 1959, abre sus puertas el ISFDyT Nro. 8 como escuela de Bibliotecología, la cual con su modalidad de cursada intensiva se ha ubicado como institución de referencia en la formación de profesionales para todo el país.

El periodo mencionado – principios del Siglo XX - se considera la etapa fundacional en la enseñanza de la bibliotecología en el país. Anselmi (2003) señala que:

“Sus primeros cincuenta años, hicieron de la bibliotecología argentina un movimiento líder y sólidamente desarrollado en formación de expertos internacionales. (...) . Otras escuelas universitarias surgirían lentamente en la década del 70 para responder a las inquietudes de formación profesional: a nivel privado la Universidad Católica Argentina en su sede de Paraná y a nivel estatal en la Universidad del Nordeste ubicada en la provincia de Chaco en 1973. En las décadas de 1980 y 1990 surgirán mayoritariamente las carreras terciarias no universitarias ...” (p. 6)

Asimismo, Monfasani (2014) diferencia etapas en el desarrollo de la Bibliotecología en Argentina, humanística, de las técnicas, de cambios en el plan de estudios, tecnológica y la etapa del acceso abierto que nos encontramos transitando. Durante estos años, la formación se diversificó contemplando escuelas universitarias e instituciones de nivel superior no universitario.

“La Bibliotecología Argentina paso, como en otros países por distintas etapas: etapa humanística 1922 -1941 donde las técnicas se encontraban en un segundo plano. (...) en 1944 se incorporan las técnicas bibliotecarias al plan de estudios (...) Etapa de cambios en el plan de estudios. La primera que incorpora cambios notorios en un plan de estudios es Josefa Emilia Sabor reestructurando en 1958 la carrera de bibliotecarios de la UBA (...) es en la carrera de Bibliotecología de la Universidad Nacional de La Plata, con el plan de estudios de 1980 (...) da un gran empuje a la automatización en bibliotecas” (Monfasani, 2014, p. 51).

A continuación, se presenta una tabla con las diferentes titulaciones en el área de la bibliotecología que se ofertan en la actualidad en el marco del sistema universitario nacional.

Tabla 1 Titulaciones de nivel universitario

Titulación	Duración	Universidad
Bibliotecario	3 años	Universidad Católica Argentina (Paraná) Universidad de Litoral Universidad Nacional del Nordeste Universidad Nacional de Misiones
Bibliotecario escolar	3 años	Universidad Nacional de Mar del Plata
Bibliotecólogo	3 años	Universidad Nacional de Córdoba Universidad Nacional de La Plata
Diplomatura en Bibliotecología	3 años	Universidad de Buenos Aires

Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información	5 años	Universidad de Buenos Aires Universidad Nacional de La Plata
Lic. en Bibliotecología y documentación	5 años	Universidad Nacional de Mar del Plata Universidad Nacional de Córdoba
Lic. en Cs. de la Información orientación Bibliotecología	5 años	Universidad del Nordeste
Lic. en Bibliotecología (Ciclo de licenciatura)	2 años	Universidad de Mar del Plata Universidad del Litoral

Fuente⁶: <https://archive.ifa.org/IV/ifa69/papers/172s-Anselmi.pdf>

También, esta información puede completarse con el mapa georreferenciado⁷ puesto a disposición por la *Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA)*, mapa que compila carreras e instituciones de grado y posgrado vinculadas a la Bibliotecología y Documentación.

Monfasani (2014) también menciona el desarrollo de competencias para que el bibliotecario pueda dar respuesta a las necesidades que surjan de su contexto de actuación profesional. En este sentido, el bibliotecario porta un saber específico sobre clasificación y descripción de recursos en diferentes soportes, es un referencista, experto en selección documental y recuperación de la información, entre otros saberes.

Considerado como un gestor de la información, se desempeña y especializa en diferentes áreas, desde la experiencia en la práctica profesional y a través de la formación permanente que realizan los bibliotecarios en diversas temáticas según el tipo de biblioteca en la cual se desempeñen ya que como rasgo propio la bibliotecología es una disciplina que se desarrolla socialmente colaborando con otros campos de estudios (Parada, 2016).

⁶ Actualización propia del cuadro presentado por Anselmi (2003)

⁷ <https://abgra.org.ar/nuevo-mapa-georeferenciado-para-que-sepas-donde-estudiar-bibliotecologia/>

Como mencionamos, la formación de bibliotecarios posee una larga tradición en nuestro país, que le imprime ciertas características propias, en este sentido Allendez Sullivan (2004) señala que el bibliotecario es un guardián del fondo documental siendo una de sus funciones adquirir y preservar el patrimonio bibliográfico y cultural.

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional 26.206, del año 2006 en su art. 34 el sistema de educación superior se conforma también con la oferta de instituciones de educación no universitarias. Las cuales, en la provincia de Buenos Aires, son los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica (ISFDyT).

A través de la formación inicial en la provincia de Buenos Aires el maestro bibliotecario es un profesional que puede llegar a desempeñarse en el cargo habiendo transitado la formación docente como, por ejemplo, el profesorado en enseñanza primaria o una carrera equivalente, y durante por lo menos dos años más, realiza una formación específica en bibliotecología aplicada a instituciones educativas.

Otra posible trayectoria es formarse directamente como maestro bibliotecario durante dos años, obteniendo la titulación de Bibliotecario de Instituciones Educativas⁸ contando con un abanico de perspectivas pedagógicas y técnicas, referidas al procesamiento documental y la conservación del material, entre otras temáticas.

Como mencionamos, los títulos habilitantes para el cargo de maestro bibliotecario en la provincia de Buenos Aires son de nivel superior universitario o no universitario. En esta jurisdicción la oferta incluye diferentes modalidades de cursada, presencial o semipresencial. Esta última contempla, por ejemplo, la cursada en un período de tres semanas distribuido a lo largo del año. (Kraemer y Lacorazza, 2010). Los títulos que se ofertan desde la formación técnica de los ISFDyT, se detallan en la Tabla 2:

⁸ Esta es la situación de muchos estudiantes del ISFDyT Nro 35 quienes cursan las materias técnicas y las materias pedagógicas.

Tabla 2 Titulaciones ofrecidas por el sistema de educación superior no universitaria en la provincia de Buenos Aires

Título	Duración	Plan de estudios
Bibliotecario Auxiliar	1 año	Resolución 13295/99
Bibliotecario de Instituciones Educativas	2 años	Resolución 119/01
Bibliotecólogo	3 años	Resolución 13295/99
Técnico Superior en Bibliotecario	3 años	Resolución 6161/03

Nota: cuadro de elaboración propia (2020)

Tabla 3 Institutos Superiores de la provincia de Buenos Aires que ofertan la carrera de bibliotecario

Región Educativa	Distrito Escolar	Institución	Carreras ofrecidas
1	La Plata	ISFDyT N° 8	Bibliotecólogo Bibliotecario de instituciones Educativas Técnico Superior en Bibliotecología
3	La Matanza	ISFDyT N° 56	Técnico Superior en Bibliotecología
4	Esteban Echeverría	ISFDyT N° 35	Bibliotecario de instituciones Educativas Técnico Superior en Bibliotecología
7	General San Martín	ISFDyT N° 114	Técnico Superior en Bibliotecología
8	Marlo	ISFyC – UPCN	Técnico Superior en Bibliotecología
9	San Miguel	ISFT N° 182	Bibliotecólogo Bibliotecario de instituciones Educativas
10	Las Heras	ISFDyT N° 44	Bibliotecario
	Luján	Instituto Superior Municipal de Educación y Tecnología - Instituto Mignone	Técnico Superior en Bibliotecología
11	Campana	ISFDyT N° 15	Bibliotecólogo

	Zarate	ISFDyT Charles Babbage	Técnico Superior en Bibliotecología
14	Lincoln	ISFDyT N° 2	Bibliotecario
15	Carlos Casares	ISFDyT N° 149	Bibliotecario de instituciones Educativas
	Pehuajó	ISFDyT N°148	Técnico Superior en Bibliotecología
16	Carlos Tejedor	ISFDyT N°150	Bibliotecario
18	Dolores	ISFDyT N° 26	Bibliotecario
19	Mar del Plata	Instituto Superior de Educación Pinos de Anchorena	Bibliotecario de instituciones Educativas
20	Balcarce	ISFDyT N° 32	Bibliotecario
	Tandil	ISFD N° 166	Bibliotecario
22	Bahía Blanca	Instituto Superior Pedro Goyena	Bibliotecólogo

Fuente: Adaptación propia de Facultad de Humanidades - UNMDP (2022)

En la Tabla 3 se presentan los diferentes ISFDyT de la provincia de Buenos Aires que ofertan las diferentes formaciones de nivel superior ligadas a la bibliotecología. Cabe aclarar que bibliotecarios con diferentes titulaciones pueden acceder al cargo en las instituciones educativas, en conjunción con formaciones pedagógicas: licenciados, bibliotecólogos, técnicos en bibliotecología.

Los planes de estudio de los ISFDyT, para la formación de Bibliotecarios de Instituciones Educativas contemplan una caja curricular con 23 materias distribuidas en dos años. Por una parte, materias referidas a los conocimientos técnicos que los bibliotecarios deberán portar – a saber- análisis documental, descripción documental, fuentes y servicios de información, automatización de procesos, administración y gestión de unidades de información- y, por otro lado, materias de conocimiento general -historia de los procesos socioculturales, realidad sociopolítica contemporánea, inglés, lengua y literatura-.

Estos saberes deben dialogar con saberes pedagógicos que son abordados a lo largo de los dos años de formación, para aquellos que no cuentan con un

título docente de base obtenido con anterioridad, en asignaturas curriculares de cursada anual– filosofía, pedagogía, didáctica, psicología- y conocimientos del Diseño Curricular del nivel – primario, secundario, superior no universitario- donde el maestro bibliotecario podrá ejercer su profesión.

En la provincia de Buenos Aires, la carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas se rige por la Res. 119 del año 2001, las asignaturas que conforman ambos años de estudio se encuentran organizadas en los siguientes ejes: de la formación básica, de la formación técnica, instrumental y de la práctica (Tabla 4).

Tabla 4 Estructura curricular para los aspirantes no docentes

PRIMER AÑO

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACION PEDAGOGICA		
PERSPECTIVA FILOSOFICA-PEDAGOGICA I	PERSPECTIVA PEDAGOGICA - DIDACTICA I	PERSPECTIVA SOCIO-POLITICA
ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES		
Psicología y Cultura de la Educación		

SEGUNDO AÑO

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACION PEDAGOGICA		
PERSPECTIVA FILOSOFICA- PEDAGOGICA I	PERSPECTIVA PEDAGOGICA - DIDACTICA I	PERSPECTIVA SOCIO- POLITICA
ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES		
Psicología y Cultura de la Educación		

Extraído de: <https://isfdyt35-bue.infod.edu.ar/sitio/bibliotecario-de-instituciones-educativasbie/>

Tabla 5 Estructura curricular Bibliotecario de instituciones educativas

PRIMER AÑO

EJE DE LA FORMACIÓN BÁSICA				EJE DE LA FORMACIÓN TÉCNICA				EJE INSTRUMENTAL	
Lengua y literatura I	Historia de los Procesos Socio-culturales I	Introducción a la Bibliotecología y a la Ciencia de la Información	Historia de las Bibliotecas y de los soportes de información	Descripción Documental 1	Análisis Documental 1	Administración de Unidades de Información y Servicios 1	Fuentes y Servicios de Información I	Tecnología de la Información 1	Inglés 1
Espacio de la Práctica Profesional									
Observación y práctica en bibliotecas públicas y/o populares									

SEGUNDO AÑO

EJE DE LA FORMACIÓN BÁSICA				EJE DE LA FORMACIÓN TÉCNICA				EJE INSTRUMENTAL		
Gestión de Unidades de Información Educativa	Literatura	La realidad sociopolítica-cultural contemporánea	Formación de usuarios	Espacio de la definición institucional	Descripción documental	Análisis Documental II especializado en Educación	Administración y organización de las Bibliotecas Educativas	Desarrollo de colecciones	Automatización de Procesos y Servicios	Lenguaje de los Medios de Comunicación
Formación ética, campo tecnológico, mundo contemporáneo										
Atraviesan todos los espacios										
Espacio de la Práctica										

Extraído de: <https://isfdyt35-bue.infod.edu.ar/sitio/bibliotecario-de-instituciones-educativasbie/>

En el diseño curricular de la carrera, en segundo año se expresa la relevancia asignada al desarrollo de los criterios de selección en las expectativas de logro:

“Propiciar el desarrollo de criterios de selección de las fuentes de información para el sistema educativo y el desarrollo de colecciones de las bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje”. (Res. 119, 2001, p.15)

En el diseño curricular prescrito en la Res. 119/01 se establecen en los temas a desarrollar en las asignaturas Desarrollo de colecciones y Administración de unidades de información ciertos contenidos mínimos vinculados a la temática de selección. (Tabla 6).

Tabla 6 Contenidos vinculados a la selección de fuentes documentales

Asignatura	Contenidos Mínimos
Fuentes y Servicios de Información 1	Concepto, desarrollo y significado de las fuentes de información. Servicios de información y de referencia. Fuentes de información: tipologías características, acceso y utilización

Nota: cuadro de elaboración propia a partir de la Res. 13295/99 (2021)

Asignatura	Contenidos
Desarrollo de colecciones	Desarrollo de criterios de selección de fuentes de información del sistema educativo. Fuentes tradicionales: primarias, secundarias y terciarias, diferentes soportes y formatos. Selección y adquisición. Procedimientos y normativas. Colección básica para las bibliotecas escolares. Fuentes de información basadas en nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones.
Administración y organización de las bibliotecas educativas	La biblioteca como instrumento de apoyo en la difusión de la información administrativa, pedagógica y cultural en todos los niveles educativos. Fondo documental.

Nota: cuadro de elaboración propia a partir de la Res. 119/01 (2021)

Los bibliotecarios escolares en la provincia de Buenos Aires.

Las bibliotecas en la Argentina y en particular en la provincia de Buenos Aires tienen una larga tradición ya que han sido consideradas desde los inicios del sistema educativo argentino en el marco de la Ley 1420 de Educación Común como depositarias de las fuentes de consulta de apoyo a la educación.

Con el paso de los años su existencia, ya como bibliotecas escolares específicamente, se ha arraigado en todas las jurisdicciones, en los distintos niveles. En la provincia de Buenos Aires, las bibliotecas tienen su lugar en los diferentes niveles y modalidades.

En la normativa vigente, Ley de Educación Provincial Nro 13.688. en los Fines y Objetivos de la Política Educativa para la Provincia de Buenos Aires se enuncia que se tenderá a “formar y capacitar a los alumnos y docentes como lectores y usuarios críticos y autónomos, capaces de localizar, seleccionar, procesar, evaluar y utilizar la información disponible, propiciando bibliotecas escolares y especializadas en las instituciones educativas” (art. 16, inc. m).

Así, en los últimos años, ganaron visibilidad en las instituciones, con las coberturas masivas de cargos en el nivel primario y secundario entre 2005 y 2007. Así, la función del agente que se desempeña en las bibliotecas escolares se ha ido profesionalizando, con mayor presencia de bibliotecarios titulados y capacitación específica, pero los procesos de posicionamiento llevan tiempo. (Birgin, 2006, p.267)

Las funciones que los bibliotecarios escolares en la provincia de Buenos Aires deben llevar adelante están establecidas en el Reglamento General de Instituciones Educativas. En este documento se considera a este profesional como:

“el personal docente de base de la Institución educativa que tiene a su cargo la organización técnico-pedagógica del material bibliográfico, cartográfico, informático, cualquiera sea el tipo de soporte, con que cuente la Institución y que coparticipa con su tarea en el desarrollo del

diseño curricular en contacto directo con los alumnos” (Dec. 2299, 2011, art. 76).

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo. Inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar otras esferas de la vida social, han llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley de Educación Nacional N°26.206 promulgada el 27 de diciembre de 2006, dedica el Capítulo V a la Educación Superior y hace referencia a la misma en sus artículos 34, 35, 36 y 37.

El 20 de julio de 1995 se aprobó la Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean estas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas.

Dicha ley establece que la Educación Superior no Universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior N°24.521 se formulan entre otros, los siguientes objetivos:

Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad en que forman parte.

c) Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación.

d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.

f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.

g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva.

En este sentido también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del Sistema Provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincia de Educación N° 13.688 señala como objetivos de la misma, entre otros: Propender “la formación de técnicos medios y superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de educación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.” (Cap. VII – artículo 36).

El 8 de setiembre de 2005 fue promulgada la Ley Nacional N°26.058, la presente ley tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional, la que se aplica en toda la Nación en su conjunto, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y articulando la educación formal y no formal, la formación general y profesional en el marco de la educación continua y permanente.

Tal es así que los propósitos específicos de la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058 son:

a) Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.

b) Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.

c) Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico- práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.

d) Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

“Es decir que la Educación Superior será regulada por la Ley de Educación Superior N°24.521, la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058 y por las disposiciones de la Ley Nacional de Educación N°26.206 en lo que respecta a los Institutos de Educación Superior:

En las leyes emanadas, no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el hábito socio-económico y con el mundo laboral del que forma parte, proponiendo instancias que apunten a garantizar los derechos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores que componen la comunidad educativa de la Provincia de Buenos Aires como elemento clave de las estrategias de desarrollo y crecimiento socioeconómico de la Provincia y sus regiones, en total concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU (Organización de las Naciones Unidas- ODS 1-3-4-5-8-10).

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario, ponen sobre el tapete la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana. Pero al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de profesionales capaces de insertarse en el sector productivo-laboral, local y regional.

La valoración de un contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada

región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta entonces, con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclado en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad social – cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo, capacitación, todas ellas elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas.

La Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058 en Capítulo IV, respecto a la Definición de Ofertas Educativas, en el artículo 22 reza: “El Consejo Federal de Cultura y Educación aprobará para las carreras técnicas de nivel medio y de nivel superior no universitario y para la formación profesional, los criterios básicos y los parámetros mínimos referidos a: perfil profesional, alcance de los títulos y certificaciones y estructuras curriculares, en lo relativo a la formación general, científico-tecnológica, técnica específica y prácticas profesionalizantes y a las cargas horarias mínimas. Estos criterios se constituirán en el marco de referencia para los procesos de homologación de títulos y certificaciones de educación técnico profesional y para la estructuración de ofertas formativas o planes de estudio que pretendan para sí el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.”

Mientras que en su artículo 23: “Los diseños curriculares de las ofertas de educación técnico profesional que se correspondan con profesiones cuyo ejercicio pudiera poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos o los

bienes de los habitantes deberán, además, atender a las regulaciones de los distintos ejercicios y sus habilitaciones profesionales vigentes cuando las hubiere reconocidas por el Estado Nacional.”

Y establece en su artículo 25 que “Las autoridades educativas jurisdiccionales, sobre la base de los criterios básicos y parámetros mínimos establecidos en los artículos anteriores, formularán sus planes de estudio y establecerán la organización curricular adecuada para su desarrollo, fijando los requisitos de ingreso, la cantidad de años horas anuales de cada oferta de educación técnico profesional de nivel medio o superior no universitario y la carga horaria total de las ofertas de formación profesional.”

Teniendo en cuenta que de la DGCyE se procedió a encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior de la Provincia de Buenos Aires.

Este es un esfuerzo para ordenar las instituciones y planes de estudio ya existentes con el propósito de que los egresados adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de los sectores de la producción y de servicios de modo que puedan insertarse mejor en el mercado de trabajo.

Las Tecnicaturas ofrecidas se concentran en un sector o en una industria en particular y ponen de relieve tanto las distintas funciones (producción, venta, control de calidad, marketing, etc.) dentro de la empresa como las tareas propias de cada una de ellas. De este modo la oferta cubre clasificaciones referidas a diferentes sectores: académico, administrativo, construcción, justicia, social, salud, entre otros.

Las Tecnicaturas asumen el enfoque de la formación basada en competencias y este enfoque se refleja en el diseño curricular. Se entiende por la competencia profesional el conjunto identificable y evaluable de - capacidades, conocimientos, actitudes, habilidades, valores- que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo con los estándares

utilizados en ellas. Son desempeños profesionales identificados desde la mirada del mundo productivo.

Los perfiles profesionales describen:

-los requerimientos de los procesos productivos aplicables a todo un sector o actividad productiva.

-los estándares con los que se define el trabajo profesional bien hecho en los campos o áreas socio-productivas con los que se relacionan.

-su pertinencia en función de las demandas actuales y prospectivas del mundo del trabajo, así como la de las trayectorias formativas asociadas a ellos, garantizan la significatividad de la ETP.

-son una referencia fundamental para la ETP porque orienta su diseño y desarrollo curricular.

-constituyen la fuente principal para identificar las situaciones problemáticas que los estudiantes deberán enfrentar y resolver en su práctica profesional.

-indican a los distintos actores del mundo del trabajo y la producción cuáles son las capacidades profesionales que el sistema educativo certifica y que posibilitarán un desempeño competente.”

En relación con los documentos emanados por la DGCyE que orientan y establecen la labor al interior de las bibliotecas de las escuelas es la Circular Técnica Nro. 1 del año 2005. La misma proveniente de la Dirección de Educación Primaria se propone jerarquizar el rol del bibliotecario escolar y establecer lineamientos técnico – pedagógicos en relación con la función del bibliotecario, en este sentido este instrumento establece pautas de trabajo que han sido retomadas en el citado reglamento, y menciona la necesidad de la capacitación del profesional:

“Se considera al bibliotecario escolar como un profesional que debe actualizarse permanentemente en temas de didáctica, pedagogía y literatura infantil y juvenil, y que debe estar al tanto de los diseños curriculares, y los documentos elaborados por los distintos niveles de la DGCyE”

Basado en el Manifiesto sobre la Biblioteca Escolar, preparado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y aprobado por la UNESCO durante su Conferencia General en noviembre de 1999:

“Resumen Ejecutivo:

Manifiesto de la Biblioteca Escolar.

Las bibliotecas escolares alrededor del mundo comparten un propósito común, expresado en el Manifiesto para la Biblioteca Escolar IFLA/UNESCO 1999: La biblioteca escolar en la enseñanza y aprendizaje para todos. El personal de la biblioteca escolar defiende los valores de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1959), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los

Pueblos Indígenas (2007), y los valores fundamentales de IFLA. Las bibliotecas escolares son vistas en el Manifiesto como una fuerza para la mejora y perfeccionamiento de la enseñanza y aprendizaje en toda la comunidad educativa, tanto para los educadores como para los estudiantes.

Directrices para la Biblioteca Escolar. Todas las directrices representan un compromiso entre lo que aspiramos alcanzar y lo que razonablemente podemos alcanzar. Los que contribuyeron para la elaboración de este documento se inspiraron en la misión y valores encarnados en las bibliotecas escolares, y reconocieron que el personal de la biblioteca escolar y los que toman decisiones en el ámbito educativo, inclusive en países con bibliotecas escolares bien implementadas y con los recursos necesarios, deben luchar para ser relevantes para las necesidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa y responder seriamente al entorno cambiante de la información dentro del cual trabajan.

El objetivo de las bibliotecas escolares. El objetivo de todas las bibliotecas escolares es desarrollar la alfabetización informacional para los estudiantes quienes son participantes responsables y éticos en la sociedad. Los estudiantes alfabetizados en información son aprendices autodirigidos competentes que son conscientes de sus necesidades de información y participan activamente en el mundo de las ideas. Ellos proyectan confianza en sus habilidades para resolver problemas y saben cómo localizar información relevante y confiable. Son capaces de manejar herramientas tecnológicas para acceder a la información y comunicar lo que han aprendido. Son capaces de operar cómodamente en situaciones donde hay múltiples respuestas o no las hay. Ellos mantienen altos estándares para su trabajo y crean productos de calidad. Los estudiantes alfabetizados en información son flexibles, capaces de adaptarse al cambio, y capaces de funcionar tanto individualmente como en grupos.

Marco de referencia para las bibliotecas escolares. Las bibliotecas escolares existen dentro de un marco de referencia de la autoridad local, regional y nacional para proveer igualdad de oportunidades para el aprendizaje y para desarrollar las habilidades necesarias para participar en la sociedad del conocimiento. Con el fin de mantener y responder continuamente a un entorno educativo y cultural cambiante, las bibliotecas escolares necesitan ser apoyadas por la legislación y un financiamiento sostenido.

Las bibliotecas escolares se encuentran también dentro de un marco ético que considera los derechos y responsabilidades de los estudiantes y los otros miembros de la comunidad de aprendizaje. Todos los que trabajan en bibliotecas escolares, incluyendo a los voluntarios, tienen la responsabilidad de observar altos estándares éticos en su relación con todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Esforzarse para anteponer los derechos de los usuarios a su propio confort y conveniencia y evitar ser sesgados por sus actitudes y

creencias personales para brindar los servicios de biblioteca. Ellos tratan con niños, jóvenes y adultos en igualdad de condiciones, independientemente de sus habilidades y conocimientos, manteniendo su derecho a la privacidad y al conocimiento.

Personal de las bibliotecas escolares. Debido a que el rol de las bibliotecas escolares es facilitar la enseñanza y aprendizaje, los servicios y actividades necesitan estar bajo la dirección de un personal profesional con el mismo nivel de educación y preparación que los profesores de aula.

Desde que se espera que los bibliotecarios escolares tomen un rol de liderazgo en la escuela, ellos necesitan tener el mismo nivel de educación y preparación como los otros líderes de la escuela, tales como los administradores y los especialistas en aprendizaje. Los aspectos operativos de las bibliotecas escolares son mejor manejadas por el personal de apoyo administrativo y técnico capacitado con el fin de garantizar que los bibliotecarios escolares tengan el tiempo necesario para las funciones profesionales de instrucción, gestión, colaboración y liderazgo.

Los patrones de dotación de personal para las bibliotecas escolares varían dependiendo del contexto local, influenciado por la legislación, desarrollo económico e infraestructura educativa.

Sin embargo, más de 50 años de investigación internacional indican que los bibliotecarios escolares requieren educación formal en bibliotecas escolares y enseñanza en el aula con el fin de desarrollar la especialización profesional requerida para las complejas funciones de instrucción, desarrollo de la lectura y la alfabetización, gestión de la biblioteca escolar, colaboración con el personal docente, y compromiso con la comunidad educativa.

Colecciones de la biblioteca escolar. Las bibliotecas escolares trabajan con administradores y profesores para desarrollar las políticas

que guían la creación y el mantenimiento de la colección de materiales educativos de la biblioteca. La política de gestión de la colección debe basarse en el plan de estudios y las necesidades e intereses particulares de la comunidad educativa y reflejar la diversidad de la sociedad fuera de la escuela. La política deja en claro que la creación de colecciones es un esfuerzo colaborativo y que los profesores, como expertos en el tema con valiosos conocimientos acerca de las necesidades de sus alumnos, tienen un importante rol que jugar para ayudar en la creación de colecciones de bibliotecas. También es vital asegurar que las bibliotecas escolares adquieran recursos que se han creado tanto a nivel local como a nivel internacional y que reflejen las identidades nacionales, étnicas, culturales, lingüísticas, indígenas y otras poblaciones menores de los miembros de la comunidad educativa.

Programas de instrucción de las bibliotecas escolares: Los bibliotecarios escolares deben centrarse en las actividades pedagógicas básicas de:

- Promoción de la alfabetización y la lectura;*
- Medios y alfabetización informacional (por ejemplo, alfabetización informacional, habilidades de información, competencias de información, flujo de información, alfabetización en medios, transliteración);*
- Aprendizaje basado en la investigación (por ejemplo, aprendizaje basado en problemas, pensamiento crítico);*
- integración tecnológica;*
- desarrollo profesional para profesores; y*
- apreciación de la literatura y la cultura.*

Los bibliotecarios escolares reconocen la importancia de tener un marco sistemático para la enseñanza de habilidades de comunicación y de información, y contribuir a la mejora de las habilidades de los estudiantes a través del trabajo colaborativo con los profesores.

Evaluación de la biblioteca escolar: La evaluación es un aspecto crítico de un ciclo continuo de mejora continua. La evaluación ayuda a alinear los programas y servicios de la biblioteca con los objetivos de la escuela. La evaluación demuestra a los estudiantes y profesores, al personal de la biblioteca, y a la más amplia comunidad educativa los beneficios derivados de los programas y servicios de la biblioteca escolar. La evaluación proporciona la evidencia necesaria para mejorar los programas y servicios y también ayuda, tanto al personal de la biblioteca como a los usuarios, a entender y valorar esos programas y servicios. La evaluación exitosa conduce a la renovación de programas y servicios, así como al desarrollo de otros nuevos.

Mantenimiento del apoyo para la biblioteca escolar: La evaluación también es esencial para guiar iniciativas relacionadas con las relaciones públicas y la promoción. Debido a que el papel de las bibliotecas escolares en la enseñanza y aprendizaje no es siempre bien entendido, las relaciones de apoyo necesitan ser construidas con los grupos de interesados y partidarios de la biblioteca escolar para asegurar que sus fondos y otros tipos de soporte sean mantenidos.

Acerca de este documento: Esta es la segunda edición de las directrices para bibliotecas escolares publicadas por la Sección de Bibliotecas Escolares de la IFLA. Estas pautas se han desarrollado para ayudar a los profesionales de la biblioteca escolar y a los responsables de la toma de decisiones educativas en sus esfuerzos por garantizar que todos los estudiantes y maestros tengan acceso a programas y servicios bibliotecarios escolares eficaces, proporcionados por personal bibliotecario escolar calificado. La redacción de estas directrices implicó discusiones, debates y consultas con muchas personas de muchos países en talleres durante las conferencias de la IFLA y reuniones de medio año, también a través de la redacción y revisión continua en persona y en línea. Los editores están en deuda con las contribuciones

de los miembros del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Escolares de la IFLA y la Junta Ejecutiva de la Asociación Internacional de Bibliotecología Escolar (IASL), así como de los otros miembros de la comunidad internacional de bibliotecas escolares quienes compartieron su experiencia y su pasión por el proyecto.”

Barbara Schultz-Jones, Presidenta

Dianne Oberg, Secretaria

IFLA Sección de Bibliotecas Escolares

Junio 2015

Actualmente, la IFLA se encuentra trabajando una actualización de dicho manifiesto, la versión 2021 para ser presentada en este año 2022. El mismo hace hincapié en las nuevas competencias de las y los bibliotecarios y el abordaje a la nueva enseñanza, en el marco de una educación basada en nuevas tecnologías, la digitalización, la virtualidad, la comunicación y la investigación, pero sobre todo en el rol de la y del bibliotecario en su institución como parte del equipo de conducción y en la toma de decisiones.

“El programa de biblioteca escolar mejora y mejora la enseñanza y el aprendizaje para toda la comunidad escolar a través de sus profesionales y personal bibliotecario escolar calificado, colecciones físicas y digitales, espacios (...) proporcionando acceso equitativo a experiencias y recursos de aprendizaje (...) El bibliotecario de la escuela es un miembro del personal profesionalmente calificado (...), dedicado a trabajar junto con todos los miembros de la comunidad escolar” (IFLA, 2021)

Entre las metas del Programa de la Biblioteca Escolar se enuncia:

“seleccionar y utilizar una amplia gama de recursos de aprendizaje, juegos educativos y estrategias de instrucción relevantes y receptivos que satisfagan las necesidades y habilidades de todos los

alumnos mientras los exponen a diversas ideas y opiniones, estímulos, oportunidades, experiencias, recursos y herramientas” (IFLA, 2021).

Asimismo, en relación con las Directrices de la IFLA para Profesionales Bibliotecología y Ciencias de la Información (LIS) Programas Educativos se enuncia que los servicios deben estar focalizados en las necesidades de los usuarios, dichos servicios requieren del conocimiento del profesional para efectuar una pertinente selección de los materiales de la colección.

“El desarrollo de servicios de información eficaces y pertinentes requiere una comprensión de las necesidades conscientes e inconscientes de los usuarios y toda la gama de su comportamiento de información (...). Soluciones diseñadas para satisfacer las necesidades de información debe estar centrado en el usuario, basado en evidencia, dar como resultado una experiencia de usuario positiva y considerar factores como la innovación, la equidad y la rentabilidad. Los servicios pueden ser soluciones únicas, a corto o largo plazo guiadas por el personal (p. ej., referencia, asesoramiento al lector, consultoría de investigación, instrucción, programación y makerspaces) o guiada por el usuario (por ejemplo, exhibiciones, aplicaciones digitales, y guías de recursos). Las necesidades de información y los servicios de los usuarios incluyen la consideración de los usuarios y comunidades; sus contextos y brechas en los servicios; conocimiento del comportamiento de búsqueda de información y necesidades de los usuarios y comunidades; compromiso con las comunidades de usuarios, diseño y suministro de servicios para todos, incluidas las comunidades de usuarios objetivo y/o desatendidos; y evaluación de los resultados e impactos de los servicios al usuario” (Chu, C., Raju,J., Cunningham C.; Ji J., Ortíz-Repiso Jiménez, V., Slavic, A.; Talavera-Ibarra, A. M., Zakaria, S., 2022, p.13).

El proceso de selección de fuentes documentales

La selección es un proceso que ocupa a los profesionales a cargo de los servicios de información desde sus orígenes. En los años ´60 se remitía el proceso a selección y adquisición de libros, concepto ampliado a gestión de la colección hacia los años ´80 (Monfasani, 2016). La gestión de la colección es parte integral de la biblioteca a cargo de especialistas, es un proceso dinámico regido a partir de determinadas políticas.

Las políticas referidas a la gestión de la colección son producto del trabajo colaborativo de todo el personal profesional, docente, técnico. Los criterios que se pueden tener en cuenta en el desarrollo de una política son varios:

- Objetivos de la institución
- Identificación y necesidades de los usuarios
- Características de los recursos
- Modalidad de los servicios
- Características del procesamiento de los recursos informativos
- Conservación de los recursos propios y de los que se incorporan (Monfasani, 2019).

Así, la selección refiere al proceso de evaluación y elección de libros y otros materiales que se incorporarán al fondo de una colección (Aguado de Costa, 2011). Es una tarea que debe realizarse con gran cuidado persiguiendo la actualidad social y cultural y teniendo presente quienes son los usuarios a los que la biblioteca sirve (Carrera, Martínez y Rovira, 1992).

Es uno de los procesos que forma parte de las políticas de gestión de la colección, junto con la adquisición, preservación, almacenamiento, acceso y descarte.

“Según Johnson (pp. 104-105), el proceso de selección de materiales puede reducirse a cuatro pasos:

- Identificar los materiales relevantes
- Determinar si el ítem es apropiado para la colección y merece ser seleccionado.
- Decidir obtenerlo.
- Determinar el proceso de obtención” (Aguado de Costa, 2011, p. 38).

En relación con el proceso de selección las autoras Irma Luz García y Mercedes Portugal (2009) proponen una visión más amplia que considere también evaluar la colección de referencia que ya pertenece a la biblioteca, diseñar un plan de acción para identificar materiales potenciales y preparar una lista de prioridades (p. 72).

Además, será menester considerar otros factores como el presupuesto, el precio del ítem a adquirir, la profundidad y la amplitud, el reconocimiento del autor y el editor.

Como proceso de incorporación de material implica determinar qué materiales ingresar a la colección atendiendo a diferentes formatos, soportes, nivel de profundidad y calidad. (García y Portugal, 2009).

Figura 2



FUENTE: Adaptación de García y Portugal (2009)

En muchas unidades de información la selección es un proceso en que confluyen las opciones y decisiones de un conjunto de actores y será importante que el bibliotecario apele a diferentes instrumentos como los catálogos de editoriales, las bibliografías y las publicaciones periódicas (Girón, 1980).

Herramientas utilizadas en el proceso de selección:

- Selección en contacto directo con los proveedores.
- Guías de obras de referencia
- Manuales de referencia
- Reseñas críticas
- Listas de recomendaciones
- Catálogos y folletos de editoriales.
- Bibliografías nacionales y comerciales.

Estas herramientas acompañan la tarea de selección del bibliotecario.

La selección está involucrada en distintas funciones que el bibliotecario escolar lleva adelante en las bibliotecas escolares.

Hacia dentro de la biblioteca:

- Desarrollo de la colección
- Administración de los servicios

Con relación a la comunidad educativa

- La promoción de la lectura
- La alfabetización informacional (Perrone, 2012)

Según las autoras Irma Luz García y Mercedes Portugal (2009) el análisis de la comunidad antecede a la selección. De manera que en la selección confluyen todo el personal de la biblioteca en el caso de las bibliotecas escolares incidirán en este proceso tanto bibliotecarios, como comunidad educativa en general.

Venegas, Muñoz y Bernal (1994) proponen una serie de interrogantes que le permitirían al bibliotecario escolar analizar si la selección de materiales de su colección y el servicio que brindan se adecua a las necesidades de su comunidad.

¿Qué temas se están tratando en la escuela de la comunidad o barrio?

¿Qué materiales de la biblioteca podrían servir de apoyo a los niños y adolescentes que concurren a la biblioteca pública y/o popular, para complementar con la biblioteca escolar?

¿Conoce la comunidad lectora, los materiales de la biblioteca y como utilizarlos?

¿Qué nivel de independencia informativa tienen los lectores?

¿Hay en la colección libros adecuados para todos los niveles de lectura?

¿Qué asuntos parecen entusiasmar más a los lectores?

¿Tiene la biblioteca libros de diferentes géneros literarios?

¿Dónde se encuentran los mejores y peores lectores?

¿Hay material adecuado para ellos?

¿Qué dificultades específicas podría ayudar a solucionar la biblioteca?

¿Hay material para investigar sobre las fechas conmemorativas más importantes en apoyo a la escuela?

¿Podría conseguirse anticipadamente?

¿Tienen los lectores ideas nuevas o solicitudes expresas de libros?

¿Qué clase de libros le interesaría a padres, hijos, abuelos?

¿Qué material de lectura ayudaría más a los padres en su labor?

¿Qué materiales de lectura ayudarían a los niños para entender el trabajo de los mayores?

¿Qué libros considera el lector que son mejores?

¿Hay vacíos en la colección?

¿Podrían plantearse actividades en la biblioteca pública o popular con la ayuda de la biblioteca escolar?

¿Qué otras actividades piensa el lector que debería tener la biblioteca?

Reconocer qué materiales se necesitan incorporar a la colección implica como prerrequisito identificar cuáles son los ítems más relevantes que la unidad de información ya posee, en relación con autores, títulos, editores y temáticas abarcadas por la colección (Aguado de Costa, 2011).

La selección en la biblioteca escolar: el canon literario

Para el Diccionario de la Real Academia Española el término canon refiere a “Catálogo de autores u obras de un género de la literatura o el pensamiento tenidos por modélicos”.

Un canon, entendido como repertorio o listado, puede clausurar o habilitar nuevas lecturas, puede recorrerse, explorarse, y extenderse a territorios periféricos. “Ningún bibliotecario, mediador puede eludir la cuestión del canon: al seleccionar títulos para su biblioteca, al elegir obras para las lecturas a grupos, está ya implicado en ello”. (DGCyE, 2017, p. 4)

A través del proceso de selección el bibliotecario escolar como mediador arma corpus, itinerarios y recorridos lectores.

Aguado de Costa (2011) menciona que el bibliotecario también podrá valerse de títulos recomendados por autoridades educativas (p. 40). También refiere que se utilizan como fuentes adicionales para elaborar la desiderata herramientas tales como listados de textos primarios y secundarios aprobados por los ministerios de Educación (p. 45). En este sentido podemos mencionar la recomendación de obras literarias para abordar en prácticas del lenguaje en el Diseño Curricular para el Nivel Primario de la Provincia de Buenos Aires (2007). El mismo se adjunta en anexo.

El bibliotecario y su aporte a la alfabetización académica y digital

El bibliotecario será también el encargado de acompañar los procesos de alfabetización académica y colaborar con alumnos y docentes en la selección del abundante material que circula por la web.

Tabla 7 El rol del bibliotecario escolar en el modelo 1 a 1

CON EL MODELO 1 A 1	
Alumnos	Bibliotecarios
Tienen posibilidad de manejar grandes volúmenes de información	Infomediadores: orientan al alumno y al docente en la búsqueda, selección, evaluación y organización de la información (alfabetización

Realizar producciones escolares que se convierten en documentos transmisibles y publicables.

Generan textos, imágenes, elementos audiovisuales y en forma simultánea, en grupo o con todo el curso, fomentan la lectura colectiva, el intercambio de ideas y el debate conjunto.

informativa).

Infoadministradores: ayudar a ordenar y administrar las producciones. La catalogación y el registro se hacen a través de una herramienta

Infotecnólogos: proponen el uso de aplicaciones tecnológicas para desarrollar habilidades informativas que aportan a las producciones escolares y amplían el campo de la lectura y el trabajo colaborativo.

FUENTE: El bibliotecario escolar en el modelo 1 a 1 (2012, p. 11).

El modelo 1 a 1 refiere a las políticas educativas donde se utilizan dispositivos electrónicos como soporte y complementación de la enseñanza y el aprendizaje. Consiste en entregar a las instituciones educativas dispositivos para que cada estudiante pueda tener acceso a Internet y a todo tipo de recursos multimedia. El modelo comenzó a desarrollarse a fines del siglo XX y tiene su punto de partida en la iniciativa presentada en 2005 por Nicholas Negroponte, cuyo objetivo era producir computadoras a muy bajo costo. Dicho modelo se expandió por diferentes partes del mundo, donde Latinoamérica no fue una excepción y fue adoptando una variedad de nombres dependiendo el país (Pulfer, Toscano y Vera, 2011).

Será relevante, entonces, la experticia del bibliotecario escolar para guiar en la elección de los recursos disponibles en la web, ya que el acceso a mayores volúmenes de información requiere también amplios criterios de evaluación para verificar legitimidad y pertinencia de dicha información (Gazpio y Álvarez, 1998).

Con la irrupción de la World Wide Web a la cotidianeidad de las unidades de información las tareas de referencia de los bibliotecarios se diversifican:

- Responder consultas vía correo electrónico.
- Búsquedas a pedido de docentes, alumnos y otros miembros de la comunidad educativa.

- Compilación y difusión de selecciones de fuentes tradicionales y electrónicas.
 - Difundir información de sus bibliotecas a través de estos “nuevos” recursos.
 - Ofrecer vínculos a otros recursos.
 - Iniciar y coordinar grupos de noticias.
 - Iniciar y coordinar listas de distribución.
 - Organizar y coordinar experiencias de intercambio
- (Gazpio y Álvarez, 1998, p. 101).

El rol del bibliotecario escolar en la actualidad

Acordamos con Gómez Hernández (1997) cuando afirma que tradicionalmente el bibliotecario se considera como un erudito, un técnico, un encargado de resguardar la información, aunque en las últimas décadas, estas caracterizaciones han ido mutando hacia un bibliotecario experto en información, un “internauta” que formé, entrene, guie en un mar de información, estando “dentro y entre” la comunidad de usuarios (Gómez Hernández, 2008). Y esta tarea el bibliotecario escolar la lleva adelante con todos los alumnos, ya que: *“Una biblioteca, cuando está inserta en el contexto escolar, tiene como sus dos objetivos principales ser un espacio que auxilia y facilita el proceso de enseñanza (y) aprendizaje”* de los contenidos curriculares (Farias y Vitorino, 2009).

Los artículos relevados abordan cuestiones específicas del rol del maestro bibliotecario, aspectos técnicos y la imagen que de sí mismos construyen como colectivo profesional (Jaime, 2012). Un aspecto ampliamente desarrollado es el bibliotecario como mediador de la lectura, como un profesional que contribuye a formar lectores posicionándose a sí mismos como puentes hacia el maravilloso mundo de los libros (Colón Mustelier, 2011, Herrera, Redondo y Waldner, 2004, Holzwarth, 2007).

Entre los trabajos desarrollados sobre las bibliotecas escolares en la Argentina podemos mencionar algunas investigaciones fruto de la elaboración de las tesinas de las Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.

Burchardt (2009) indaga en la vinculación existente entre los bibliotecarios escolares y los docentes en Paraná. Cómo los profesionales de la información dan respuesta a las necesidades y asesoramiento a este grupo de usuarios a los que atienden.

Por su parte, Panico (2015) indaga acerca del rol que desarrollan los bibliotecarios en torno a la lectura placentera en el Nivel Primario en La Matanza, en este artículo se destacan las funciones que se le asignan al profesional en diferentes documentos orientativos

“Seleccionar el material adecuado para cada proyecto, lo que implica no solamente conocer los diferentes emprendimientos que se llevan adelante en la escuela, sino también tener un conocimiento preciso acerca del material bibliográfico con que cuenta la biblioteca a fin de relevar el que pudiera aportarse en cada instancia”. (Circular Técnica 1, 2005 citada por Panico, 2015, p.46).

Este sentido aportado por la Circular Técnica 1, es retomado por Rodríguez, (2010) al indicar que las bibliotecas escolares tienen mayormente una orientación hacia el fomento de la lectura, como herramienta para el aprendizaje a través de toda la vida.

El bibliotecario escolar como asesor del docente

Garciarena y Conforti (2011) desarrollan el rol del bibliotecario escolar como asesor del docente desde los criterios que utiliza para evaluar y seleccionar textos escolares.

En torno a la selección, Stefanizzi (2014) desarrolla qué criterios de selección usan los bibliotecarios y voluntarios en las bibliotecas hospitalarias al momento de realizar las actividades. Menciona que la selección tiene que ver con la intencionalidad otorgada a la actividad coincidente y que, de acuerdo con el

destinatario del material, el mismo debe estar en buenas condiciones, ser de buena calidad, ligero y fácil de manipular.

El trabajo del bibliotecario en forma colaborativa con el docente es analizado por Ochoa (2015) focalizando en Junín, provincia de Buenos Aires. En esta línea la autora considera valioso el aporte *“justamente las experiencias, saberes e improntas de cada uno las que enriquecen las prácticas. La cooperación entre los docentes y bibliotecarios es esencial para potenciar al máximo los servicios bibliotecarios”* (Ochoa, 2015, p.4).

Rodríguez (2013) circunscribe el análisis de la Formación de Usuarios en el Nivel Primario a Tandil. En esta investigación la autora considera que el bibliotecario es un mediador, poniendo a disposición la información que el usuario requiere.

El siglo XXI posicionó al bibliotecario en la escuela como docente desde la especificidad de su rol. El bibliotecario es hoy en la escuela un docente, y el docente es un mediador, mediador en los procesos de lectura y escritura, en el desarrollo de estos procesos y en su consolidación.

Previo a la implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206, ya la Circular Técnica Nro. 1, establecía los lineamientos del rol del bibliotecario en el nivel primario de la provincia de Buenos Aires de los cuales destacamos el lugar de puente entre la información y el usuario. *“El bibliotecario (...) tiene a su cargo un trabajo institucional como mediador de lectura, un puente entre los libros de la biblioteca y los docentes, entre los libros y los niños”* (Circular Técnica 1, 2005, Anexo, p. 1).

El bibliotecario escolar como mediador lector

La Dirección de Educación Primaria “ha promovido, mediante diferentes programas, la conformación en las escuelas de equipos interdisciplinarios integrados por todos los docentes involucrados en el proceso de alfabetización a lo largo de toda la escolaridad: personal directivo, docentes, maestros bibliotecarios ...” (Circular Técnica 1, 2005, p.2)

Como docente especializado se hace cargo de tareas específicas en relación con objetivos preestablecidos en vinculación con el proyecto institucional y en diálogo con otros docentes “El accionar del bibliotecario se llevará adelante teniendo en cuenta la planificación del docente y la que, de manera conjunta puedan producir” (Circular Técnica 1, 2005, p.3)

De las orientaciones propuestas en el mencionado documento dos en particular cobran relevancia en relación con la temática a analizar:

- Seleccionar el material adecuado
- Orientar las búsquedas bibliográficas

La lectura y la escritura son procesos que se enseñan y se aprenden, cobra relevancia un docente que se presente como modelo lector, un lector cercano que invite a la lectura, sin presiones y evaluaciones. “El rol que cumple el bibliotecario como promotor de la lectura es fundamental, ya que leer es una forma de apropiarse del mundo, de ser independiente, de autoconstruirse como sujeto autónomo” (Circular Técnica 1, 2005, p.5).

Para poder llevar a cabo esta tarea el relevante la propia formación, la práctica el propio proceso de selección y lectura personales. “Dado que el gusto y el interés por leer se promueven desde el propio gusto e interés, es muy importante que el equipo docente se fortalezca como grupo lector” (Circular Técnica 1, 2005, p.6)

El bibliotecario escolar desde su formación debe recibir contenidos que lo formen tanto en aspectos técnicos como pedagógicos que le permitan liderar proceso de alfabetización informacional y de formación permanente (Tito-Duran, A. y Tamayo-Roca C., 2016).

El bibliotecario escolar y su rol en la enseñanza de la lectura en el nivel primario

Previamente afirmábamos, que la función del maestro bibliotecario en los últimos años ha ido mutando, desde un rol más técnico hacia uno más pedagógico. Esto se refleja en las propuestas de capacitación, del Programa

Integral de Bibliotecas del Sistema Educativo. Programa que emana de la Res. 860/04 de la Dirección General de Cultura y Educación para dar cumplimiento al Convenio Marco N° 17 (Resolución N° 1173) entre la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Actualmente las temáticas abordan la formación de usuarios, el canon literario y la formación de lectores.

Particularmente, dicha capacitación hoy se encuentra con el desafío de formar docentes que carecen de formación suficiente en alfabetización digital, informacional y académica. Independientemente de esta cuestión, las propuestas se plantean poner en circulación ideas que refuercen el posicionamiento y el rol, indagando entre otras variables quienes son los alumnos destinatarios de las propuestas del bibliotecario hoy.

En esta línea Canutti y Purvis (2016) enfatizan que es necesario conocer las características de las infancias hoy y señalan que: “Todo acercamiento a la literatura infantil (...) como mediadores como es el caso del bibliotecario exige también un posicionamiento acerca de la infancia” (Canuti A., Purvis, G. 2016, p.6). Asimismo, las autoras se preguntan ¿Qué infancias estamos pensando hoy? ¿Con cuáles trabajamos en la escuela? ¿Qué infancias se representan en la literatura que elegimos para nuestros alumnos?

Y en torno a esta literatura, ¿cómo lleva adelante el bibliotecario la selección de las obras que dará a conocer desde su función? Sobre esto último afirman que, “La escuela tiene la responsabilidad de poner a disposición un canon literario que actuará de piso o colchón de futuras lecturas.” (Canuti A., Purvis, G. 2015, p. 7).

Durante el primer ciclo de la Educación Primaria en la provincia de Buenos Aires el eje de la intervención docente está puesto en la enseñanza de la lectura y la escritura, desde todas las áreas y con el aporte de los diferentes actores. En este escenario cobra relevancia el lugar del bibliotecario como co-partícipe del proceso de enseñanza quien como se enuncia en el diseño curricular puede trabajar de manera simultánea con el maestro a cargo con distintas propuestas conformado subgrupos en una sección desarrollando propuestas particulares por

ejemplo, la organización de clases de consulta o repaso previo a la toma de un prueba escrita, proponiendo nueva enseñanza de temas ya trabajados para un conjunto de alumnos que acumuló inasistencias, guiando la reescritura de textos, entre otras alternativas (Res. DGCyE 3160, 2007, p.35)

La enseñanza de la lectura y la escritura en el primer ciclo se da a partir de acercamientos progresivos a una gran variedad de soportes textuales, se enseña la utilización del código en prácticas primero de lectura y luego de escritura, tomando modelos de lectura que faciliten este acercamiento, a través de la promoción del desarrollo de los alumnos como hablantes, oyentes, lectores y escritores. El maestro bibliotecario en este escenario genera situaciones de lectura en voz alta a cargo del maestro, dictado al maestro, acercamiento a materiales con distintos objetivos a través de las mesas de libros, entre otras propuestas.

[El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Vicente D’Abramo” de Esteban Echeverría](#)

En 1971, por iniciativa del Prof. Vicente D’Abramo, se crea el Instituto Superior de Formación Docente N° 35 en Monte Grande. Funciona en turno vespertino, en la sede la Escuela N° 37. Se dictan las carreras de Capacitación para la Función Supervisora Docente y el Profesorado para Educación Inicial.

En 1976, el gobierno militar ordena el traslado al viejo edificio de la Escuela N° 14 situado en la calle Origone. Previamente, por la Ley de Prescindibilidad, se había dejado cesante al Prof. D’Abramo.

Se abren tres nuevas carreras: Profesorado en Ciencias Naturales, Magisterio Especializado en Educación de Adultos y Capacitación Docente.

En su mayoría, los Institutos Superiores provinciales funcionaban en edificios compartidos con otras escuelas, generalmente en turno vespertino, lo que ocasionaba más de un conflicto por las diferentes necesidades de las modalidades y niveles, y a la vez, significaba una limitación para expandir la oferta de carreras de nivel superior en otros turnos.

En 1977 la matrícula del Instituto había crecido y se decidió trasladar el Instituto a la vieja casa de la calle Tte. Origone 361, que había quedado libre al

mudarse la Escuela Primaria N° 14 a su nuevo edificio de Tte. Origone y Boulevard Buenos Aires.

En el año 1988 se realiza la mudanza al actual edificio – ubicado en Amat 281, Monte Grande-, concebido y construido para albergar un Instituto Superior de Formación.

En el acto de inauguración, se hicieron presentes el Gobernador, Dr. Antonio Cafiero y el Intendente Municipal, Sr. Luis Obarrio, además de autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación.

Actualmente, se dictan 14 carreras y un postítulo en dicha institución, las cuáles se enumeran en la tabla 7:

Tabla 8 Carreras del Instituto Superior de Formación Docente y técnica Nro. 35

CARRERA	TURNOS DE CURSADA
PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Turno Mañana
PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL	Turno mañana y tarde
PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Turno mañana, tarde y vespertino
PROFESORADO DE INGLÉS	Turno Mañana
PROFESORADO EN FÍSICA	
PROFESORADO EN QUÍMICA	Turno Tarde
PROFESORADO EN BIOLOGÍA	
PROFESORADO EN HISTORIA	
PROFESORADO EN GEOGRAFÍA	Turno Tarde
PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA	Turno Verpertino
PROFESORADO EN MATEMÁTICA	Turno Verpertino
TECNICATURA SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA	Turno Verpertino y sábados
BIBLIOTECARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Turno Verpertino y sábados
TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD	
NUEVO POSTÍTULO ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	

Fuente: Elaboración propia, 2021

Diseño metodológico

En torno a esta investigación, se lleva a cabo un estudio exploratorio descriptivo, a nivel micro social con un enfoque cuali-cuantitativo con implementación de encuestas cerradas de opción múltiple y entrevistas semi estructuradas.

Se aplicará una triangulación de datos (espacial y de sujetos) y triangulación metodológica (Aguilar Gavira y Barroso Osuna, 2015). La investigación se desarrolla sobre la región educativa Nro. 5 (la misma incluye los distritos escolares de Alte. Brown, Ezeiza, Presidente Perón, San Vicente y Esteban Echeverría). La institución formadora tomada a consideración es el ISFDyT Nro 35 de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, la cual posee las carreras de bibliotecología desde hace 30 años. De acuerdo con esta aclaración, las apreciaciones en relación con el rol docente, al desempeño profesional, y a la normativa se generan en el marco de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

El abordaje a la problemática en estudio se considerará en etapas, que se organizan a los fines de una presentación para el lector en tres momentos, no necesariamente correlativos entre sí. En primer término, el **análisis de entrevistas a docentes**, en miras a la descripción de la realidad desde la perspectiva del actor (Canelo, 2011; Guber, 2005; Geertz, 1973) persiguiendo reconocer las consideraciones de los sujetos responsables de llevar adelante las propuestas educativas en el ISFDyT de estudio.

En segundo término, se realizará el acercamiento a la realidad institucional desde el análisis de sus documentos, obteniendo informaciones de carácter cualitativo **analizando en los proyectos de cátedra vigentes** el desarrollo de contenidos vinculados al desarrollo de los criterios de selección.

En tercer término, se indagarán las **impresiones de los informantes clave, en este caso se considerarán estudiantes** de la carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas. “Las prácticas y representaciones que generan los sujetos son heterogéneas. En ellas se pueden detectar experiencias sociales e históricas diferenciadas, huellas del pasado, intentos de transformarlas,

construcción de sentidos en relación con lo vivido y con aquello que supone el porvenir” (Achilli, 2005, p. 25).

El recorte temporal propuesto es sincrónico y se desarrolla durante los años 2020 y 2021, los motivos de dicha selección se vinculan a la accesibilidad por parte de la investigadora y responden a criterios de viabilidad.

La población (Hernández Sampieri, 2010) considerada se constituye por los estudiantes y docentes de la carrera de bibliotecario de Instituciones Educativas del instituto objeto de estudio. La muestra se seleccionará partiendo de un muestreo no probabilístico bola de nieve, a partir de la sugerencia de informantes clave, docentes y alumnos.

Tabla 9 Fuentes de información

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	FUENTE PRIMARIA	FUENTE SECUNDARIA
¿CÓMO SE ORIGINAN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN QUE LOS BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMADOS EN EL ISFDY T NRO. 35 UTILIZAN EN SU EJERCICIO PROFESIONAL?	Entrevistas semi estructuradas a actores responsables de la gestión pedagógica de la carrera	
¿QUÉ CARACTERÍSTICAS PRESENTAN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN QUE PORTAN LOS BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NOVELES, FORMADOS EN EL ISFDY T NRO. 35?	Entrevistas semi estructuradas a actores responsables de la gestión pedagógica de la carrera	
¿DE QUÉ MANERA INFLUYEN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN EN LA LABOR QUE REALIZAN LOS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES?	Encuesta de opción múltiple a estudiantes de la carrera.	
¿CÓMO INCIDE EL INSTITUTO FORMADOR EN EL DESARROLLO DE DICHOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?	Entrevistas semi estructuradas a docentes Encuesta de opción múltiple a estudiantes de la carrera.	Análisis de documentos: proyectos de cátedra.

Variables a considerar:

Criterios de selección

Esta variable se hará operativa a través de los siguientes indicadores:

- Adecuación de los criterios de selección de los textos literarios a la edad de los alumnos destinatarios.
- Adecuación de los textos (contenido y autor) a los proyectos curriculares que los docentes están llevando a cabo.
- Temas, terminología y extensión apropiados según el ciclo de cursada del alumno.
- Interés de los niños por los textos ofrecidos.

Propuestas de formación

- Consideran las distintas trayectorias previas
- Incluyen actividades variadas.
- Proponen instancias de aplicación
- Generan instancias de retroalimentación

Análisis de los datos

Entrevistas semiestructuradas a docentes

Durante el segundo cuatrimestre del año 2020, se envió a los docentes de la carrera del ISFDyT Nro. 35 la entrevista semi escriturada a través de sus correos electrónicos personales, junto con la cesión de derechos y la aclaración de la posibilidad de realizar la misma a través de un encuentro sincrónico mediado por una aplicación virtual⁹

⁹ Podemos mencionar a Zoom o Meet, entre otras.

A continuación, se presentan los principales resultados sobre las consideraciones compartidas por cinco docentes de la carrera, los cuales tienen a cargo varias cátedras de la carrera en estudio.

Al consultar a los docentes sobre cuáles consideraban que son los conocimientos prioritarios con los que debe egresar un bibliotecario de instituciones educativas mencionaron dominio de procesos técnicos y de la gestión de la biblioteca escolar

Manejo de tecnologías y en este sentido, conocimiento sobre bibliotecas digitales y cultura general. Formación de usuarios y promoción de la lectura.

Uno de los docentes consultados indicó que los conocimientos que debe acreditar un bibliotecario escolar se relacionan con diferentes áreas de desempeño:

Procesos técnicos: descripción bibliográfica y análisis de contenido en bases de datos de los documentos en soportes convencionales, electrónicos o digitales.

Gestión: definición de políticas. Conocimiento y evaluación de las expectativas de la comunidad de usuarios, asignación de recursos, manejo de las interdependencias y equilibrio entre las áreas de conocimiento que incluye la colección. Generación, recopilación, almacenamiento, difusión, recuperación de la información.

Administración: gestión de documentación. Manual de procedimientos, inventario, reglamento, estadísticas, informes, etc.

Pedagógica: alfabetización informacional, aplicación de Tics para la generación de contenidos, técnicas de trabajo intelectual, producciones colaborativas. Actividades convencionales como atención de usuarios (referencia, consulta y préstamo).

Comunitaria: extensión cultural teniendo por destinatario el conjunto de los actores vinculados a la institución: docentes, padres, exalumnos, alumnos, otras organizaciones del entorno. Integración en redes de bibliotecas.

También reconocieron la relevancia de la normativa vinculada al desempeño del rol en la biblioteca escolar, deberes y derechos, perfil laboral, actuación profesional en el ámbito educativo incluyendo aspectos técnicos, pedagógicos y comunitarios.

Al consultarles acerca de qué espacios curriculares desarrollan contenidos vinculados a los criterios de selección mencionaron fuentes y servicios de información, desarrollo de colecciones, gestión y administración. Espacios curriculares sobre los que se realizó el análisis de los proyectos de cátedra.

“En Desarrollo de Colecciones se trata la temática de los recursos: su selección (positiva/negativa) y formas de adquisición, para cubrir las necesidades y demandas de los usuarios. Se contemplan aspectos administrativos para tratar con proveedores, presupuestos y formas de adquisición cooperativa. En la temática de selección y adquisición de recursos se identifican los criterios técnicos de calidad, cantidad, exhaustividad, cobertura y especificidad propios de toda colección. También se consideran otros aspectos relativos y específicos relacionados con el currículo vigente, y las necesidades de la Institución Educativa. Por ejemplo, temáticas de actualidad: aspectos de género, educación inclusiva, particularidades de los usuarios y comunidad, necesidades educativas especiales, entre otros”. (Docente entrevista, 2020)

Sobre la adquisición de los criterios de selección los docentes ponderaron la relevancia durante la formación de la bibliografía propuesta por las cátedras y de los documentos de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires. Ya en el ejercicio del rol profesional por recomendaciones de colegas o a solicitud de docentes, con la asistencia a reuniones y congresos, los documentos de UNESCO.

“Sobre todo, lo que más importa es la práctica, teniendo una buena alfabetización informacional, y leyendo mucho y a conciencia las obras que se le ofrecen a través de catálogos, bases de datos, etc.” (Docente entrevistada, 2020)

Otro docente hace referencia al rol proactivo del bibliotecario escolar:

“Deberían adquirirse de un modo proactivo. A partir de un conocimiento profundo del Diseño Curricular, indagando en fuentes autorizadas. En literatura infantil, por ejemplo, ALIJA, CEDILIJ, etc., revistas especializadas (Babar, Aquelarre, Imaginaria, etc.), asistiendo a ferias, concurriendo a librerías, etc.”

Por último, sobre la incidencia de la expertise del bibliotecario escolar en la selección de materiales nos decían: “La selección es eje vertebrador para tener una biblioteca escolar que cumpla con estándares de calidad necesarios, para el desarrollo del público usuario al que sirve”.

Otro docente manifestaba que:

“Es fundamental que el bibliotecario sea un experto en la selección de materiales, porque planteando una misión y objetivos claros de la biblioteca y realizando un estudio de usuarios tiene en claro las necesidades informativas de la comunidad educativa. Es relevante en su tarea seleccionar adecuadamente materiales porque es quien sabe que hay y que sería deseable que haya; porque es quien orienta, recomienda, organiza y presenta el acervo documental, lo hace visible y lo dispone en condiciones, para su uso. También se requiere Realizar la selección que abarque los intereses y necesidades de información de todos los usuarios de la comunidad educativa (...). Sondear el mercado local de los fondos bibliográficos disponibles. Revisar catálogos de editoriales, reseñas, bibliografías, solicitudes de usuarios, contacte colegas, solicite recomendaciones a docentes Es el experto para asesorar al docente en materia de

recursos para que el proceso enseñanza aprendizaje sea provechoso”.

Encuestas cerradas realizadas a estudiantes

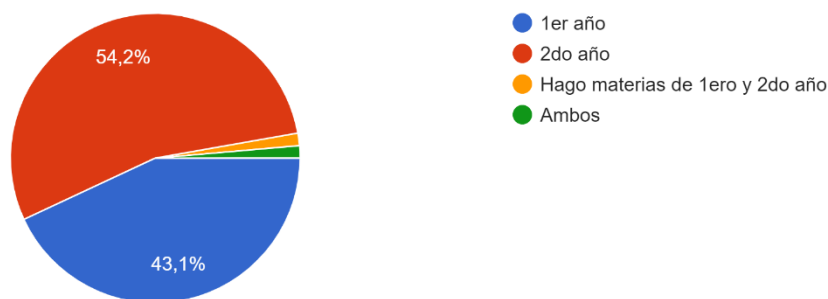
A los estudiantes de la carrera se les envió la encuesta a través de la mensajería interna de la plataforma virtual del ISFDyT Nro. 35 de la provincia de Buenos Aires. Se exponen a continuación los resultados obtenidos de la implementación de dicha encuesta estructurada realizada por 72 estudiantes de la carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas durante el segundo cuatrimestre 2020, utilizando como herramienta de relevamiento de datos, Google forms.

En la figura 3 se muestra que de los estudiantes de la carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas que han completado la encuesta el 54,2 % se encontraban cursando segundo año, razón por la cual se infiere que se encuentran próximos a recibirse (figura 3).

Figura 3

Durante el ciclo lectivo, te encontrás cursando espacios curriculares que en su mayoría corresponden a:

72 respuestas



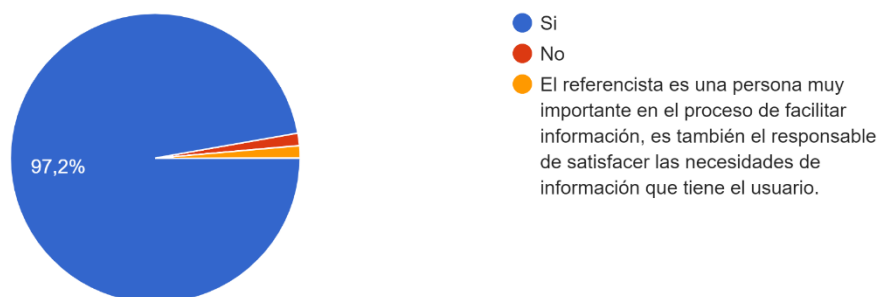
A partir de la figura 4 se presentan información en relación con la variable “Criterios de selección” y “Propuestas de formación”. De total de sujetos consultados un 97,2 % consideran relevantes las tareas de selección que le

permiten desempeñar funciones de referencista y asesoramiento a diferentes usuarios.

Figura 4

En tu opinión ¿Es relevante la tarea de referencista entre las funciones que debe desempeñar un bibliotecario de instituciones educativas?

72 respuestas

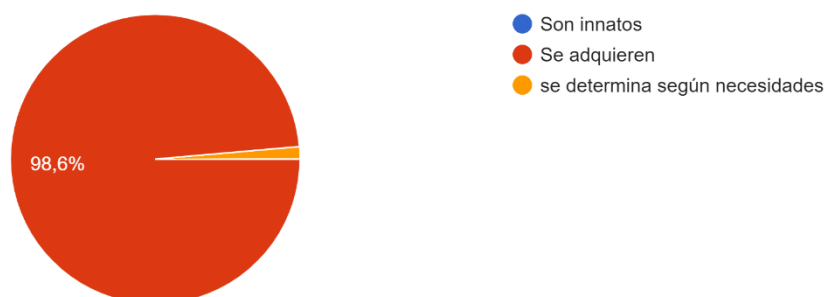


En la figura 5 se muestra que al interrogarlos acerca de si dichos criterios de selección se adquieren durante la formación profesional o si se traen consigo, el 98,6 % considera que se desarrollan durante el tránsito por la formación inicial.

Figura 5

Marcar la opción correcta de acuerdo a tu parecer. Los criterios de selección del bibliotecario de instituciones educativas...

72 respuestas

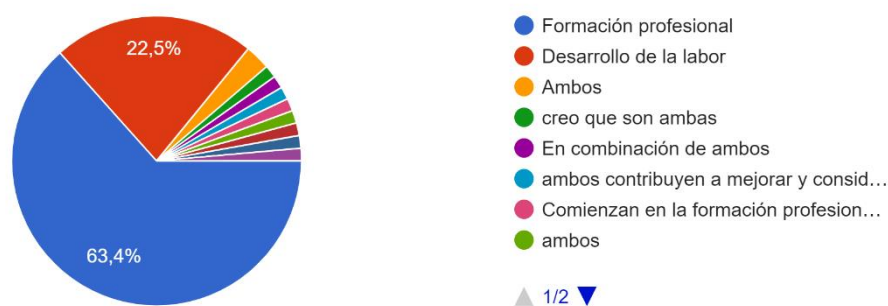


En la figura 6 podemos ver cómo el 63,4 % de los estudiantes encuestados seleccionaron que los criterios de selección se adquieren en la formación profesional, el 22,5 % considera que son desarrollados en el desempeño del ejercicio profesional.

Figura 6

Si se adquieren, ¿es en la formación profesional o en el desarrollo de la labor?

71 respuestas



Si los criterios de selección se desarrollan en el tránsito por la institución formadora, quisimos relevar las consideraciones de los estudiantes en relación con dicha formación, sobre este aspecto el 76,4 % considera que la formación recibida es suficiente (figura 7). Al indagar en cuantos espacios curriculares de la carrera se aborda el desarrollo de los criterios de selección, el 52,8% de los sujetos encuestados indico que los criterios de selección se trabajan en 3 o más materias del diseño curricular (figura 8).

Figura 7

El ISFDyT propone instancias de formación de los criterios de selección que considerarás:

72 respuestas

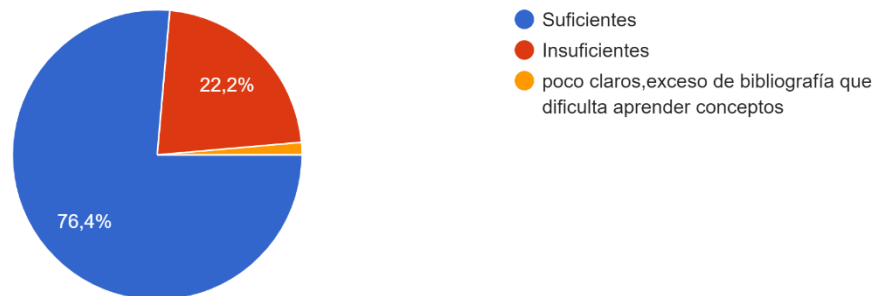
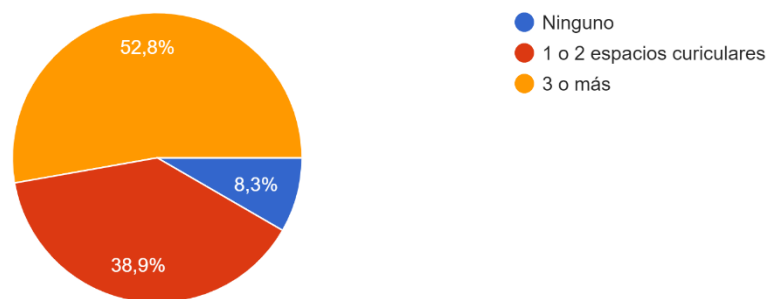


Figura 8

Durante la formación como bibliotecario ¿En cuántos espacios curriculares se trabajan los criterios de selección?

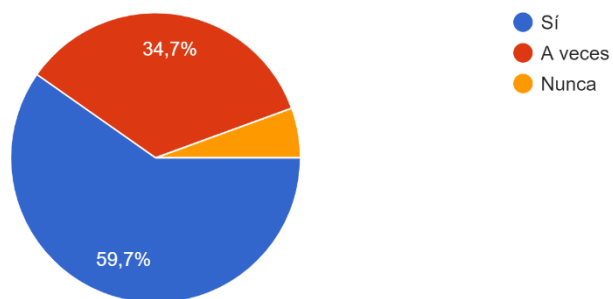
72 respuestas



En la Figura 9 observamos que el 59,7 % de los estudiantes considera que en la formación se le han propuesto situaciones de enseñanza donde sea necesario poner en acto criterios de selección para diferentes tipos de usuarios.

Figura 9

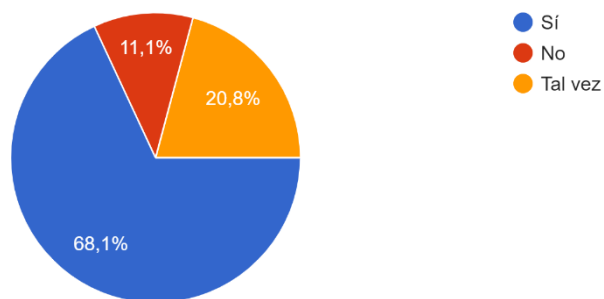
Durante la formación académica ¿Se proponen situaciones de enseñanza "modelo" donde sea necesario poner en acto los criterios de selección de acuerdo a diferentes tipos de usuarios?
72 respuestas



En relación con la incidencia de los hábitos de lectura del bibliotecario en su ejercicio profesional el 68 % considera que efectivamente los hábitos de lectura personal repercuten en la práctica profesional del bibliotecario (figura 10).

Figura 10

En tu opinión, los hábitos de lectura personal que desarrolla un bibliotecario, inciden en su práctica profesional?
72 respuestas

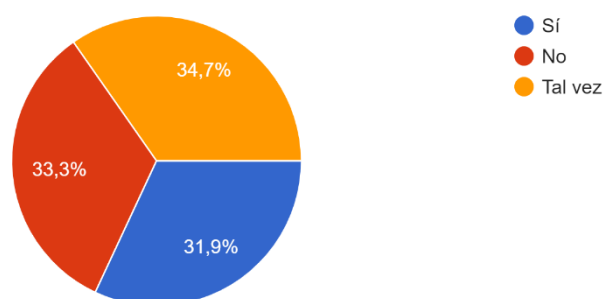


Al consultar a los estudiantes si dichos hábitos de lectura, que consideran relevantes para desarrollar la labor profesional son tenidos en cuenta en las propuestas que emanan del instituto formador se observó mayor diversidad en las opiniones, como se presenta en las respuestas reflejadas en la figura 11.

Figura 11

¿Los hábitos lectores que los estudiantes de la carrera traen consigo, son tomados en cuenta?

72 respuestas



Probable aporte e impacto de los resultados

La investigación planteada permite brindar un insumo para retroalimentar las propuestas pedagógicas de los docentes formadores de Bibliotecarios de Instituciones Educativas en el ámbito del ISFDyT Nro. 35 de Esteban Echeverría, Buenos Aires y a través de la difusión de los resultados generar una toma de consciencia por parte de los estudiantes de la relevancia del desarrollo de sus criterios de selección durante su trayectoria por el instituto formador para propiciar mayores competencias profesionales al insertarse en las bibliotecas escolares.

Conclusiones

En virtud del análisis desarrollado, presentamos aquí algunas conclusiones que sin cerrar el tema lo colocan disponible a otras discusiones. La investigación se originó a partir de la indagación acerca de la formación de los criterios de selección que los bibliotecarios de instituciones educativas formados en el ISFD y T Nro. 35 utilizan en su desarrollo profesional.

Consideramos que los datos recabados en este estudio de caso han permitido obtener una primera corroboración de la hipótesis que guio está indagación. En este sentido, afirmamos que en la medida que la institución formadora reconoce la necesidad de formarlos como bibliotecarios escolares que puedan intervenir en los procesos de alfabetización, generará instancias de aprendizaje que desarrollen y fortalezcan los criterios de selección de los bibliotecarios en formación.

A partir de los datos relevados pudimos observar que los estudiantes manifiestan contar con suficientes instancias de formación en los criterios de selección, a través de situaciones de enseñanza modelo que les permitiera proponer recursos para diferentes tipos de usuarios. También reconocieron que el desarrollo de los criterios de selección se aborda desde distintos espacios curriculares de la formación.

El rol de los docentes es sumamente relevante, es este sentido acordamos con Corforti, Varela y Palacios (2020) cuando afirman que

“...resulta necesario trabajar en la formación docente y en la formulación de nuevos repertorios de buenas prácticas pedagógicas que consientan hacer usos más complejos y significativos de los medios digitales. También analizar la formación académica de los bibliotecarios, trabajando en los planes de estudio de las carreras, los programas de las asignaturas y los objetivos de cada área, con relación a las multialfabetizaciones, la pedagogía y la cultura digital” (2020, p. 3).

Sabemos que el estudio de un caso no permite establecer generalizaciones, sin embargo, podemos proponer otras líneas de acción para continuar la indagación sobre el desarrollo de los criterios de selección.

- El desarrollo de los criterios de selección en la formación académica del técnico Superior en Bibliotecología. Carrera de formación técnica de nivel superior que se ofrece en los ISFDyT de la provincia de Buenos Aires para formar bibliotecarios profesionales que puedan desempeñarse en bibliotecas públicas, populares, especiales o especializadas.
- Los criterios de selección y su desarrollo en la propuesta curricular de la formación universitaria de bibliotecarios escolares.
- Ampliar el relevamiento a bibliotecarios escolares en ejercicio.
- Comparar los datos obtenidos en torno a este caso de estudio en el ISFDyT Nro. 35 con otros ISFD que cuenten con la carrera de Bibliotecario de Instituciones Educativas, pertenecientes a gestión estatal o privada de la provincia de Buenos Aires.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología social*. Laborde.
- Aguado de Costa, A. (2011) *Gestión de colecciones*. Alfagrama
- Aguilar Gavira, S. y Barroso Osuna, J (2015) La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. (47) <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>
- Canelo, B. (2011). ¿Es etnografía? Un análisis metodológico del trabajo propio. *Revista de Antropología Avá*.
http://www.ava.unam.edu.ar/images/18/pdf/ava18_canelo.pdf
- Carreras, C.; Martínez, C. y Rovira, T. (1992) *Organización de una biblioteca escolar, popular o infantil*. Paidós.
- Chu, C., Raju, J., Cunningham C.; Ji J., Ortíz-Repiso Jiménez, V., Slavic, A.; Talavera-Ibarra, A. M., Zakaria, S. (2022) IFLA Guidelines for Professional Library and Information Science (LIS) Education Programmes
- Chu, C., Raju, J., Cunningham C.; Ji J., Ortíz-Repiso Jiménez, V., Slavic, A.; Talavera-Ibarra, A. M., Zakaria, S. (2022) *IFLA Guidelines for Professional Library and Information Science (LIS) Education Programmes*
<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1987/2/LIS%20Guidelines%202022.pdf>
- Colon Mustelier, N. (2011) La labor del bibliotecario escolar como mediador en la promoción de la lectura en la escuela multigrado. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. 3, (28) <http://www.eumed.net/rev/ced/28/ncm.htm>
- Conforti, N, Palacios, C. M. y Varela, M. S. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. *Palabra Clave*. 10(1), e113.
<https://doi.org/10.24215/18539912e113>
- Conforti, N.; Palacios, C.M.; Varela, M. S. (2015). Lineamientos para las Bibliotecas Escolares de la República Argentina... una necesidad. *IV Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología*
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5396/ev.5396.pdf

- Coria, M. (2014). La Escuela de Bibliotecología de la Provincia de Buenos Aires y la profesionalización del bibliotecario (1948-1950). *Palabra clave*, 4 (1), 48-60. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41978>
- Cuozzo, G ; Ladrón de Guevara, M.: Verde, M. (2007) *La biblioteca escolar: Usuarios y servicios*. Alfagrama.
- García, I. y Portugal, M. (2009) *El servicio de referencia: una propuesta integradora*. Alfagrama.
- Garciarena, N. A.; Conforti, N. (2011) Criterios para evaluar y seleccionar textos escolares: El bibliotecario escolar como asesor del docente. *II Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.915/ev.915.pdf
- Gazpio, D. y Álvarez, M. (1998) *Soportes en la Biblioteca de hoy: Desarrollo de las habilidades de información*. Ciccus.
- Girón, A (1980) La selección de libros en la biblioteca escolar. *Anabad* 30 (3) <http://Dialnet-LaSeleccionDeLibrosEnLaBibliotecaEscolar-965416.pdf>
- Gómez Hernández, J. A. (1997) El personal de la biblioteca. *Biblioteconomía general y aplicada: conceptos básicos de gestión de bibliotecas*. DM. 41-52.
- Guber, R. (2004). El enfoque antropológico: señas particulares. *El salvaje metropolitano*. Paidós. 67-81.
- Hernández Sampieri, R.; Collazo, C. y Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill
- Holzwarth, M. (2007). *Los docentes como mediadores de lectura*. Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Kraemer E. y Lacorrazza, M. S. (2010) La formación de bibliotecarios en el área de los procesos técnicos, ISFDyT de la provincia de Buenos Aires (Argentina) con modalidad semipresencial. *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Las bibliotecas escolares en la Argentina: Un diagnóstico de sus actores*. (2010). Idea.

- Manssero, I.; Elizondo, E. E. (2016) *El campo de la Bibliotecología en el horizonte vocacional de los jóvenes: Matrícula, prácticas y representaciones*
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7365/pr.7365.pdf
- Monfasani, R. (2014) *Competencias bibliotecarias y entorno laboral*. Alfagrama.
- Monfasani, R. (2016) *Introducción a la bibliotecología*. Alfagrama
- Peón, J. (2020). El Programa Integral de Bibliotecas Escolares y especializadas del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires: Una política innovadora con sello propio. *Anales De La Educación Común*, 1(1-2), 221-233.
<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/96>
- Perelman, F. B. (2009) *Prácticas de lectura en bibliotecas virtuales en contextos didácticos diversos* (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Especialista en Escritura y Alfabetización.
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.436/te.436.pdf>
- Programa de Bibliotecas Escolares. *Informe Situación de las Bibliotecas Escolares Bonaerenses* (2009). Dirección General de Cultura y Educación.
- Pulfer, D.; Toscano, J.; Rexach, V. (2011) Introducción. *Revista Iberoamericana de Educación sobre el Modelo 1 a 1.56*
<https://rieoei.org/RIE/article/view/497/4382>
- Skate, R. E. (1999) *Investigación con estudio de caso*. Morata
- Tito-Duran, A. y Tamayo-Roca, C. (2016) Formación profesional del bibliotecario escolar desde una perspectiva pedagógica. *Revista electrónica para maestros y profesores*. 13 (1)
- Valles, M. (1997), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Venegas, M. E. Muñoz, M. y Bernal, L. (1994) *Promoción de la lectura: en la biblioteca y en el aula*. Aique

Documentos normativos y orientadores

- *Circular Técnica 1: Las bibliotecas escolares en el marco de la política educativa.* (2005) Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de:
<http://www.ciedelanus.com.ar/docs/Normas/009%20Circulares/CI%201-05%20Bibliotecas.%20EPB.pdf>
- *Decreto 2299: Reglamento de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires.* (2011) Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de:
http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/reglamento_general/reglamento_general.pdf
- *El bibliotecario en el modelo 1 a 1.* (2012) Biblioteca Nacional de Maestros. Ministerio de Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006546.pdf>
- *Lectura literaria en la escuela: aproximaciones y tensiones en torno al canon.* (2017) En Lectura Situadas. Plan Provincial de Lectura. CENDIE. Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de:
https://drive.google.com/file/d/1nSnaLa9hLBLaDBxgGv3y_UYVmfCqhVqt/view?fbclid=IwAR15XTq9NsUzfiEoAzdAP9pjdnuGZTEYzyKd6u9nvoJ2e8RyXh2BuglywfQ
- *Ley de Educación Superior N°24.521* (20 de noviembre de 2020)
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-25394/actualizacion>
- *Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058* (20 de noviembre de 2020)
<http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/ley-26058.pdf>
- *Ley de Educación Nacional N°26.206* (20 de noviembre de 2020)
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

- *Ley de Educación Provincial N°13.688* (20 de noviembre de 2020) <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/consulta2007/default.cfm>
- *Resolución 119. Diseño Curricular Bibliotecario de Educaciones Educativas.* (2001) Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de: https://isft182-bue.infod.edu.ar/sitio/plan-de-estudios-2/upload/Resol_119-01_1.pdf
- *Resolución 2245: Proyecto para la organización y establecimiento de normas de las Bibliotecas Escolares.* (2009) Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de: http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/bibliotecarios/resolucion_2245-09.pdf
- *Resolución 260: Programa Integral de Bibliotecas del Sistema Educativo.* (2014) Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de: <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cendie/accionesbibli/index.htm>
- *Resolución 2420: Plan de estudios de la carrera de Bibliotecario Escolar.* (2014) Universidad Nacional de Mar del Plata.
- *Resolución 3160: Diseño Curricular para la Educación Primaria: Primer ciclo* (2008). Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/diseniocurricularparaeducacionprimaria2ciclo.pdf>
- Sitio del ISFDyT Nro 35. Bibliotecario de Instituciones Educativas. (20 de noviembre de 2020) <https://isfdyt35-bue.infod.edu.ar/sitio/bibliotecario-de-instituciones-educativasbie/>

Anexos

Literatura para leer con los niños de Primer Ciclo

Poesía Cada cual atiende su juego

Poesía española para niños
La plaza tiene una torre
Qué fácil es volar
Dragones o pajaritos
El grillo y otros poemas
María Chucena
Luna lunera
Antología de la poesía infantil
Tinke Tinke
Mariposa del aire
Diccionario de Juegos infantiles latinoamericanos
Pancitas argentinas
Penas de amor y de mar
Las torres de Nuremberg
Los Pomporerá
Los patos solitarios
Yo, ratón
Canción y pico
Margarita tenía una pena
Barril sin fondo
Ayer pasé por tu casa
Voces de infancia. Poesía argentina para los chicos
Versos tradicionales para cebollitas
Zoo loco
Tutú Marambá
A la sombra de un verde limón. Antología del cancionero infantil argentino

Ana Pelegrín (selección)
Ana Pelegrín (selección)
Antonio Machado
Antonio Machado
Cecilia Pisos
Conrado Nalé Roxlo
Daniel Omar Carvajal (compilador)
Daniel Omar Carvajal (compilador)
Elsa Isabel Bornemann
Elsa Isabel Bornemann
Federico García Lorca
Félix Coluccio- M. I. Coluccio (recopil.)
Guillermo Saavedra
Gustavo Roldán
José Sebastián Tallon
Laura Devetach
Laura Devetach
Laura Devetach
Laura Devetach
Laura Devetach - J. Cuello
Laura Devetach – Laura Roldán
Laura Devetach – Laura Roldán
María de los A. Serrano (selección)
María Elena Walsh
María Elena Walsh
María Elena Walsh
Paulina Movsichoff (compiladora)

Nota: Extracto de las recomendaciones para Formarse como lector de literatura. Diseño Curricular para el Primer Ciclo del Nivel Primario. Dirección General de Cultura y Educación, 2007.

Entrevista a docentes de la Carrera de BIE

Nota aclaratoria

Estimados Profesores y compañeros de las Carreras de Bibliotecología,

Espero se encuentren muy bien, quiero contarles que me encuentro en la etapa final para la titulación de grado de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, por lo que estoy realizando el trabajo de campo para la elaboración de la Tesina titulada: *“El desarrollo de los criterios de selección en los bibliotecarios de instituciones educativas durante su trayecto por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Prof. Vicente D’Abramo” de Esteban Echeverría.”* **Agradeceré si pudieran colaborar completando sólo estas cuatro preguntas:**

1. ¿Cuáles son los conocimientos prioritarios con los que debe egresar un bibliotecario de instituciones educativas?
2. ¿En qué espacios a su cargo se desarrollan contenidos vinculados a los criterios de selección propios de los bibliotecarios?
3. En su opinión ¿cómo se adquieren los criterios de selección de los bibliotecarios?
4. ¿Qué relevancia tiene la experticia del bibliotecario de instituciones educativas en relación con la selección de materiales?

Encuesta a estudiantes de la Carrera de BIE

El siguiente formulario se realiza en el marco de una investigación para conocer el origen de los criterios de selección que los bibliotecarios de instituciones educativas formados en el ISFD y T Nro. 35 utilizan en su desarrollo profesional.

1) En tu opinión ¿Es relevante la tarea de referencista entre las funciones que debe desempeñar un bibliotecario de instituciones educativas?

- a) Si
- b) No

2) Marcar la opción correcta de acuerdo a tu parecer.

Los criterios de selección del bibliotecario de instituciones educativas...

- a) Son innatos
- b) Se adquieren

3) Si se adquieren, ¿es en la formación profesional o en el desarrollo de la labor?

- a) Formación profesional
- b) Desarrollo de la labor
- c) Otra...

4) El ISFDyT propone instancias de formación de los criterios de selección que consideras:

- a) Suficientes
- b) Insuficientes

5) Durante la formación como bibliotecario ¿En cuántos espacios curriculares se trabajan los criterios de selección?

- a) Ninguno
- b) 1 o 2 espacios curriculares
- c) 3 o más

6) Si en la pregunta anterior marcaste que en uno o más espacios curriculares de la formación en el profesorado se trabajan los criterios de selección ¿Podrías nombrar cuáles son esos espacios?

7) Durante la formación académica ¿Se proponen situaciones de enseñanza "modelo" donde sea necesario poner en acto los criterios de selección de acuerdo a diferentes tipos de usuarios?

- a) Si
- b) A veces
- c) Nunca

8) En tu opinión, los hábitos de lectura personal que desarrolla un bibliotecario, ¿inciden en su práctica profesional?

- a) Si
- b) No
- c) Tal vez

9) ¿Los hábitos lectores que los estudiantes de la carrera traen consigo, son tomados en cuenta?

- a) Si
- b) No
- c) Tal vez

10) Durante el ciclo lectivo, te encontrás cursando espacios curriculares que en su mayoría corresponden a:

- a) Primer año
- b) Segundo año

11) ¿Estás trabajando o has trabajado en una biblioteca de institución educativa?

- a) Si
- b) Aún no

Transcripción de entrevistas

Entrevistas realizadas a docentes del ISFDyT Nro. 35

Entrevista 1

1. ¿Cuáles son los conocimientos prioritarios con los que debe egresar un bibliotecario de instituciones educativas? *

Dominio de procesos técnicos.

Dominio de la gestión de la biblioteca escolar

Manejo de tecnologías y de la web 2.0

Conocimiento sobre bibliotecas digitales y cultura general.

2. ¿En qué espacios a su cargo se desarrollan contenidos vinculados a los criterios de selección propios de los bibliotecarios? *

Fuentes, desarrollo de colecciones, gestión y administración.

3. En su opinión ¿cómo se adquieren los criterios de selección de los bibliotecarios? *

Normalización de la Unesco, documentos de la DGCE de la Pcia. de Buenos Aires y reuniones, congresos, blogs etc.

4. ¿Qué relevancia tiene la expertise del bibliotecario de instituciones educativas en relación con la selección de materiales?

Es básica para crear un servicio sustentable

5 ¿Algún comentario que desee agregar?

Trabajar con seriedad y dedicación los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Entrevista 2

1. ¿Cuáles son los conocimientos prioritarios con los que debe egresar un bibliotecario de instituciones educativas? *

Sobre normativa, deberes y derechos, su perfil laboral, su actuación profesional en el ámbito educativo (incluye los aspectos técnicos, pedagógicos y comunitarios).

2. ¿En qué espacios a su cargo se desarrollan contenidos vinculados a los criterios de selección propios de los bibliotecarios? *

La materia que dicto es Desarrollo de Colecciones, que requiere una buena base de los temas afines: Fuentes de Información, Tecnología, Administración y Gestión Bibliotecaria. En Desarrollo de Colecciones se trata la temática de los recursos: su selección (positiva/negativa) y formas de adquisición, para cubrir las necesidades y demandas de los usuarios. Se contemplan aspectos administrativos para tratar con proveedores, presupuestos y formas de adquisición cooperativa. En la temática de selección y adquisición de recursos se identifican los criterios técnicos de calidad, cantidad, exhaustividad, cobertura y especificidad propios de toda colección. También se consideran otros aspectos relativos y específicos relacionados con el currículo vigente, y las necesidades de la Institución Educativa. Por ejemplo, temáticas de actualidad: aspectos de género, educación inclusiva, particularidades de los usuarios y comunidad, necesidades educativas especiales, entre otros.

3. En su opinión ¿cómo se adquieren los criterios de selección de los bibliotecarios? *

Los criterios de selección se adquieren desde la teoría, vinculándose con los trabajos realizados por autores que tratan el tema. Por ejemplo: Modelo 1 a 1, Listas de verificación de páginas web, criterios para evaluar página de la red. Sobre todo, lo que más importa es la práctica, teniendo una buena alfabetización informacional, y leyendo mucho y a conciencia las obras que se le ofrecen a través de catálogos, bases de datos, etc.

4. ¿Qué relevancia tiene la expertise del bibliotecario de instituciones educativas en relación con la selección de materiales?

Es fundamental que el bibliotecario sea un experto en la selección de materiales, porque planteando una misión y objetivos claros de la biblioteca y realizando un estudio de usuarios tiene en claro las necesidades informativas de la comunidad educativa. Es relevante en su tarea seleccionar adecuadamente materiales porque es quien sabe que hay y que sería deseable que haya;

porque es quien orienta, recomienda, organiza y presenta el acervo documental, lo hace visible y lo dispone en condiciones, para su uso. También se requiere Realizar la selección que abarque los intereses y necesidades de información de todos los usuarios de la comunidad educativa posterior a la aplicación de un expurgo de la colección debido a que este proceso permite identificar las áreas débiles de la colección. Establecer prioridades para la adquisición. Sondear el mercado local de los fondos bibliográficos disponibles. Revisar catálogos de editoriales, reseñas, bibliografías, solicitudes de usuarios, contacte colegas, solicite recomendaciones a docentes Es el experto para asesorar al docente en materia de recursos para que el proceso enseñanza aprendizaje sea provechoso.

Entrevista 3

1. ¿Cuáles son los conocimientos prioritarios con los que debe egresar un bibliotecario de instituciones educativas?

Considero que los conocimientos que debe acreditar un BE se relacionan con diferentes áreas de desempeño:

Procesos técnicos. Descripción bibliográfica y análisis de contenido en bases de datos de los documentos en soportes convencionales, electrónicos o digitales.

Gestión. Definición de políticas. Conocimiento y evaluación de las expectativas de la comunidad de usuarios, asignación de recursos, manejo de las interdependencias y equilibrio entre las áreas de conocimiento que incluye la colección. Generación, recopilación, almacenamiento, difusión, recuperación y disposición final de la información.

Administración. Gestión de documentación y de trámites burocráticos. Manual de procedimientos, inventario, reglamento, estadísticas, informes, etc.

Pedagógica. Alfabetización informacional, aplicación de NTics para la generación de contenidos, técnicas de trabajo intelectual, producciones colaborativas. Actividades convencionales como atención de usuarios (referencia, consulta y préstamo).

Comunitaria. Extensión cultural teniendo por destinatario el conjunto de los actores vinculados a la institución: docentes, padres, exalumnos, alumnos, otras organizaciones del entorno. Integración en redes de bibliotecas.

2. ¿En qué espacios a su cargo se desarrollan contenidos vinculados a los criterios de selección propios de los bibliotecarios?

Prácticas II

3. En su opinión ¿cómo se adquieren los criterios de selección de los bibliotecarios?

Se adquieren a través de la bibliografía propuesta por las cátedras; una vez en funciones, por recomendaciones de colegas o a solicitud de docentes.

Deberían adquirirse de un modo proactivo. A partir de un conocimiento profundo del Diseño Curricular, indagando en fuentes autorizadas. En literatura infantil, por ejemplo, ALIJA, CEDILIJ, etc., revistas especializadas (Babar, Aquelarre, Imaginaria, etc.), asistiendo a ferias, concurriendo a librerías, etc.

4. ¿Qué relevancia tiene la expertise del bibliotecario de instituciones educativas en relación con la selección de materiales?

Escasa. Depende de sus propias experiencias personales como lector y usuario de información, de su trayectoria educativa y de las motivaciones que determinaron su elección de la profesión.

Desterrar manuales de las colecciones de Bibliotecas escolares. Sólo conservar dos o tres ejemplares de cada título.

Incluir documentos sobre Ciencia, Tecnología, Técnica y Arte. Grandes ausentes.

Entrevista 4

1. ¿Cuáles son los conocimientos prioritarios con los que debe egresar un bibliotecario de instituciones educativas? *

La formación de usuarios, promoción a lectura procesos técnicos y gestión y administración.

2. ¿En qué espacios a su cargo se desarrollan contenidos vinculados a los criterios de selección propios de los bibliotecarios? *

Desarrollo de Colecciones.

3. En su opinión ¿cómo se adquieren los criterios de selección de los bibliotecarios? *

Parte en su formación, pero es la experiencia donde desarrollan criterios de selección efectivos.

4. ¿Qué relevancia tiene la expertise del bibliotecario de instituciones educativas en relación con la selección de materiales?

Es muy importante ya que articula todo su trabajo, posibilitando toda acción o actividad futura.

¿Algún comentario que desee agregar?

La selección es eje vertebrador para tener una biblioteca escolar que cumpla con estándares de calidad necesarios, para el desarrollo del público usuario al que sirve. El bibliotecario de instituciones educativas no debe estar ajeno a la responsabilidad de la selección de los materiales y recursos que formaran su colección.

Folleto de la carrera disponible en la web

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Prof. Vicente D'Abramo

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
DOCENTE Y TÉCNICA N° 35

Prof. Vicente D'Abramo
Amat 279 – Monte Grande – Pcia Buenos Aires
Te 4296-6069/4281-9193
www.isfd35yt35.260mb.org

**BIBLIOTECARIO DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**



PERFIL PROFESIONAL.

Los Bibliotecarios escolares:

- colaboran con los docentes en enseñar e integrar las habilidades lectoras y de manejo de información, a la propuesta educativa,
- incentivan a los alumnos en el uso de múltiples recursos informacionales y recreativos,
- son estrechos colaboradores de los docentes en el proceso de educar a los alumnos, en el desarrollo del plan de estudios y en la integración de recursos a la enseñanza y el aprendizaje,
- enseñan las habilidades que los alumnos necesitan para convertirse en hábiles creadores de ideas y usuarios de información,
- buscan, seleccionan, evalúan y utilizan recursos electrónicos y herramientas e instruyen a profesores y alumnos en su uso.

FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca escolar se concibe como una organización, un espacio educativo abierto, un centro de recursos bibliográficos, documentales y multimedia que brinda servicios a todos los miembros de la comunidad educativa.

La biblioteca es una parte fundamental del proyecto de la escuela, su organización, funcionamiento y las actividades que realiza fortalecen la práctica pedagógica, estimulan el acercamiento al libro y el desarrollo de competencias comunicativas dirigidas a la formación de lectores y escritores autónomos y críticos.

La biblioteca escolar también como espacio social, favorece el encuentro con otros sujetos e instituciones del entorno social y cultural, colaborando con otras bibliotecas escolares, populares y centros culturales.



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
DOCENTE Y TÉCNICA N° 35
Prof. Vicente D'Abramo
Amat 279 – Monte Grande – Pcia Buenos Aires
Te 4296-6069/4281-9193 www.isfd35.260mb.org

Cesión de derechos

Yo,.....DNI.....

..... **AUTORIZO a** Laura Graciela Biazzi para que utilice los distintos registros de la entrevista y de los proyectos de cátedra realizados en el marco del trabajo de campo, quien se encuentra realizando su Tesis de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata: *El desarrollo de los criterios de selección en los bibliotecarios de instituciones educativas durante su trayecto por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 35 “Prof. Vicente D’Abramo” de Esteban Echeverría* bajo la dirección de la Esp. Lic. María Silvia Lacorazza.

La cesión de derechos que mediante el presente documento se realiza tiene fines exclusivamente académicos y/o educativos, quedando descartado cualquier uso lucrativo o comercial.

Firma:

Aclaración y DNI:

Lugar y fecha de firma:

Nota a las autoridades del ISFDyT Nro. 35

Claypole, 07 de Noviembre de 2020

Sra. Directora del
ISFD y T N° 35 “Prof. Vicente D´Abramo”
Esteban Echeverría
LIC. LORENA V. MANSILLA

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarme con Ud., para informarle que en mi carácter de estudiante de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) me encuentro iniciando la tesis de grado bajo el título: EL DESARROLLO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN EN LOS BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DURANTE SU TRAYECTO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA NRO. 35 “PROF. VICENTE D´ABRAMO” DE ESTEBAN ECHEVERRÍA, bajo la tutoría de la Esp. Lic. María Silvia Lacorazza. En torno a la misma el trabajo de campo involucra tres etapas: encuestas a estudiantes, entrevistas a docentes de la carrera y análisis de propuestas pedagógicas, por lo cual le informo que recurriré a recabar dicha información.

Sin otro particular, esperando una recepción favorable de la propuesta, la saludo atte.



Lic. Laura Biazzi

Respuesta recibida por correo electrónico

ISFDyT35 <isfd35@gmail.com>

lun, 9 nov
2020 23:50

para mí

Recibido,

Estimada Profesora, en cuanto a la investigación a realizar, documentar notificación y acuerdo a los entrevistados y participantes.

Saludos cordiales.

EQUIPO DIRECTIVO.

